



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



05 PO PT
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

CIUDAD DE MÉXICO



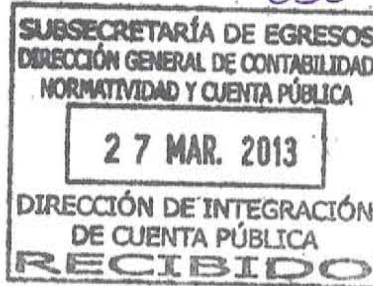


Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal
Dirección General

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México, D.F. a 27 de marzo de 2013
FMPT-DF/DG/062/2013

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez
Director General de Contabilidad,
Normatividad y Cuenta Pública
Subsecretaría de Egresos
P r e s e n t e



650
C/O 02307/0
#

En atención a los Oficios Números SFDF/SE/223/2013 y DGCNCP/0543/2013 del 9 de enero y 5 de marzo del año en curso, en los que se solicitó el envío de la información para la integración de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, anexo al presente sírvase encontrar de manera impresa y CD la siguiente información de esta Entidad:

- 1.1 Informe de la Cuenta Pública 2012. (Formato V).
- 1.2 Indicadores Asociados a Programas Públicos (Formato VI).
- 1.4 Estados financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio de 2012, incluyendo Dictamen de Auditor Externo, de acuerdo al Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que se refiere al numeral 1.3 Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas en el 2012 a los programas ejecutados por la Unidad Responsable del Gasto y que fueron financiados con recursos locales y federales. Al respecto le informo que este Fondo Mixto no recibió ingresos federales en el ejercicio 2012.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Armando López Cárdenas
Director General

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD,
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 RECIBIDO
 02190
 2013 MAR 27 P 6:05
 CON ANEXOS Y DISCO

- C.c.p. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
- Lic. Egdar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas.- Para su conocimiento.
- Lic. Miguel Torruco Marqués.- Secretario de Turismo del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
- Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos.- Para su conocimiento.
- Lic. Mauricio Pérez Grovas Ruiz Palacios.- Director General de Contralorías Internas en Entidades.- Para su conocimiento.
- C.P. Rodrigo Aguilar Jiménez.- Director de Administración del FMPT-DF.- Para su conocimiento.
- C.P. Vanessa Osnaya Espinosa.- Gerente de Recursos Financieros del FMPT-DF.- Para seguimiento.

*RAJ/VOE/jmo



Nuevo León 56 * 8° Piso * Col. Hipódromo Condesa * C.P. 06100
Del. Cuauhtémoc * Tel. 5211-2801 * Fax. 5211-2136
www.fmpt.df.gob.mx * armando.lopez@fmpt.df.gob.mx

df.gob.mx
fmpt.df.gob.mx

000



FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA

2012


Titular: Armando López Cárdenas
Director General


Responsable: Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FUENTE DE INGRESOS | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II] | A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado. |
|--------------------------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | CAPTADO [III] | | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | | | | |
| INGRESOS | | | | | |
| INGRESOS PROPIOS | 2,117,210.00 | 45,406,988.26 | 45,406,988.26 | | |
| - VENTA DE BIENES | | | | | |
| - VENTA DE SERVICIOS | | | | | |
| - INGRESOS DIVERSOS | 2,117,210.00 | 45,406,988.26 | 45,406,988.26 | 43,289,778.26 | A) La variación registrada por \$43,289,778.26 al comparar los ingresos captados con los ingresos previstos originalmente, se debe a la incorporación al presupuesto de ingresos de la Entidad durante el año 2012 de recursos propios provenientes de los remanentes que se determinaron al 31 de diciembre de 2011 por \$42,129,085.26 y \$1,160,693.00 de los rendimientos financieros que obtuvo el fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2012 de la cuenta contrato número 30343-8. |
| - VENTA DE INVERSIONES | | | | 0.00 | B) No existe variación. |
| - OTROS | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | |
| - POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | |
| - POR EROGACIONES RECUPERABLES | | | | | |
| APORTACIONES DEL GDF | 171,923,358.00 | 200,725,365.96 | 200,725,365.96 | | |
| - CORRIENTES | 171,923,358.00 | 200,616,408.92 | 200,616,408.92 | 28,693,050.92 | A) La variación que se observa por \$28,693,050.92 se integra por los siguientes movimientos: en el transcurso del ejercicio se transfirieron recursos fiscales provenientes del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, IPSH por \$25,000,000.00 a la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal para el proyecto denominado "Rehabilitación Integral de la Alameda Central y su Entorno", \$3,880,000.00 al Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México para apoyar la conservación de los espacios turísticos de la Plaza |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró: Vanessa Osna Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración

002



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PD PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FUENTE DE INGRESOS | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN | |
|---|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | CAPTADO [III] | [III-I] | [III-II] |
| - CAPITAL | 0.00 | 108,957.04 | 108,957.04 | 108,957.04 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/} | | | | | |
| - CORRIENTES | | | | | |
| - CAPITAL | | | | | |
| TOTAL DE INGRESOS | 174,040,568.00 | 246,132,354.22 | 246,132,354.22 | | |

Garibaldi y la realización del proyecto denominado "Programa piloto taxis cero emisiones" y \$2,500,000.00 a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal para el proyecto "Capacitación Turística"; por otro lado, se recibieron apoyos fiscales locales del Gobierno del Distrito Federal por \$33,000,000.00 para llevar a cabo las acciones de la Campaña de Invierno de la Ciudad de México 2012; a fin de disponer con recursos de inversión, se adecuaron \$108,957.04 del IPSH de recursos corrientes para la adición de recursos de capital para la adquisición de equipo de cómputo y software con el propósito de dar continuidad a la operación del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal. Finalmente, la recaudación del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje fue mayor a la estimada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio 2012 en los meses de enero, febrero, marzo y abril por un importe de \$27,182,007.96

0.00 B) No existe variación.

108,957.04 A) La diferencia registrada por \$108,957.04 es resultado de la variación del captado con relación al original y se debe a que no se contaban con estos recursos en el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el año 2012, por lo que se realizó la reducción compensada de ingresos fiscales corrientes del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje por \$108,957.04 para adicionarlos en el rubro de capital, lo anterior para la adhesión a la compra consolidada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal de bienes informáticos restringidos (equipo informático y software).

0.00 B) No existe diferencia.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró: Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración

003



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTOS | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | | | | |
|------------------|---------------------------------------|-------------|----------------|-------------|-------------|----------------|
| | ESTIMADO | | VAR 2-1=(3) | RECAUDADO | | VAR 5-4=(6) |
| | 2011 (1) | 2012 (2) | | 2011 (4) | 2012 (5) | |
| TOTAL | | | | | | |
| APROVECHAMIENTOS | | | | | | |
| PRODUCTOS | | | | | | |

NO APLICA

Elaboró: Vanessa Osorio Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

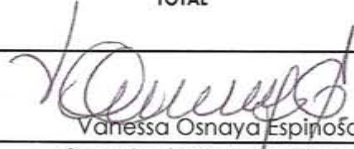
Autorizó: Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración




IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTOS | INGRESOS | | |
|------------------|---|---------------------|--------------------------------------|
| | CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales) | NÚMERO DE SERVICIOS | IMPORTE (Pesos con dos decimales) |
| NO APLICA | | | |
| TOTAL | | | |

Elaboró: 
Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración

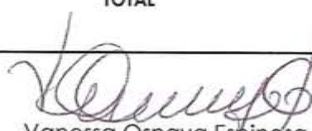


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTOS | INGRESOS | | |
|------------------|---|---------------------|--------------------------------------|
| | CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales) | NÚMERO DE SERVICIOS | IMPORTE (Pesos con dos decimales) |
| NO APLICA | | | |
| TOTAL | | | |

Elaboró:


Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración

006



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|---|---------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | [I-III] [II-III] | |
| GASTO CORRIENTE 1000 | 12,333,409.00 | 14,032,629.56 | 11,075,045.27 | 1,258,363.73 | A) Al cierre del ejercicio presupuestal 2012, el gasto en este capítulo presentó una variación por \$1,258,363.73, debido a que se ejercieron menores recursos a los previstos originalmente en las partidas de prestaciones y haberes de retiro por \$1,094,749.10, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces por \$76,714.00, aportaciones al SAR por \$42,204.69, aportaciones al INFONAVIT por \$34,488.47, aguinaldos por \$22,314.59, aportaciones al IMSS por \$16,117.04, vales por \$11,898.22, primas por seguro de vida del personal civil por \$11,657.74, prima vacacional por \$5,917.41, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica por \$912.60, en tanto que las partidas de sueldos registró una variación negativa de \$58,610.13, situación que se explica por las siguientes causas: no se utilizaron en su totalidad los recursos previstos para cubrir los haberes de retiro en caso de despido del personal de estructura y técnico operativo; por los cambios registrados a principios del año la plaza de la Coordinación de Promoción y Difusión estuvo vacante del 16 de enero al 29 de febrero de 2012 y en la partida de sueldos e indemnizaciones la previsión de recursos fueron inferiores a lo presupuestado de origen, por lo se amplió para disponer con suficiencia para cubrir el incremento salarial autorizado al personal técnico operativo. |
| | | | | 2,957,584.29 | B) La variación del presupuesto modificado respecto del ejercido por \$2,957,584.29 se integra de las siguientes partidas: prestaciones y haberes de retiro por \$2,784,985.10, aportaciones al SAR por \$42,204.69, aportaciones al INFONAVIT por \$34,488.47, aguinaldos por \$22,314.59, aportaciones al IMSS por \$16,117.04, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces por \$14,385.37, vales por \$11,898.22, seguro de vida institucional por \$11,657.74, prima vacacional por \$5,917.41, sueldos base al personal permanente por \$3,718.50, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica por \$912.60 y liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos por \$8,984.56 |
| | | | | | Lo anterior se explica porque no se utilizaron en su totalidad los recursos previstos para cubrir los haberes de retiro en caso de despido del personal de estructura y técnico-operativo del Fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, también incidió en menor |

Elaboró: 
 Valeria Osaya Espinoza
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración





ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| 2000 | 280,777.00 | 227,507.00 | 143,852.73 | 136,924.27 | <p>medida la plaza de la Coordinación de Promoción y Difusión que estuvo vacante del 16 de enero al 29 de febrero de 2012, lo que repercutió en el pago de los rubros de otras prestaciones sociales y económicas, aportaciones al SAR, aportaciones al INFONAVIT, aportaciones al IMSS, sueldos, primas por seguro de vida del personal, aguinaldo y prima de vacaciones.</p> <p>A) La variación por \$136,924.27 se explica porque no se ejercieron los recursos autorizados para el consumo de materiales y útiles de impresión y reproducción por \$92,696.00, adquisición de materiales y artículos diversos para el uso de las oficinas por \$30,945.57, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones por \$22,314.14, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información por \$2,592.00, material eléctrico y electrónico por \$2,575.00, mientras que en las partidas productos alimenticios y bebidas para personas, así como refacciones y accesorios menores de edificios se ejercieron más recursos de los autorizados por \$12,825.16 y 1,373.28, respectivamente. Lo anterior se explica porque el importe contratado de diversos materiales y suministros derivado de los estudios de mercado y tomando en cuenta las políticas de austeridad y racionalidad establecidas por el Gobierno del Distrito Federal únicamente se adquirió lo indispensable para la óptima operación de esta Entidad.</p> |
| | | | | 83,654.27 | <p>B) La variación del presupuesto modificado respecto del ejercido resultó inferior a lo programado por \$83,654.27, situación que se explica porque se compró lo más indispensable en el rubro de materiales y suministros derivado de las acciones de racionalidad para la optimización de los recursos en las siguientes partidas: materiales y útiles de impresión y reproducción por \$33,899.57, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones por \$22,314.14, productos alimenticios y bebidas para personas por \$17,174.84, materiales y útiles de impresión y reproducción por \$6,639.00 y refacciones y accesorios menores de edificios por \$3,626.72</p> |
| 3000 | 153,094,202.00 | 220,963,260.62 | 182,663,565.65 | (29,569,363.65) | <p>A) La diferencia proviene que se tuvieron remanentes de ejercicios anteriores por \$42,129,085.26, mayor a los \$2,117,210.00 que estimó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo que permitió realizar mayores proyectos de promoción turística de la Ciudad de México, además que en el mes de octubre se recibió un apoyo fiscal para la campaña en medios de comunicación decembrina 2012 por un importe de \$33,000,000.00</p> |

Elaboró: 
Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|---|---|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| 4000 | 8,332,180.00 | 10,800,000.00 | 10,440,000.00 | 38,299,694.97 (2,107,820.00) 360,000.00 | <p>B) La variación que se refleja en el capítulo 3000 "Servicios generales" al comparar el presupuesto modificado respecto al ejercido por \$38,299,694.97 se explica porque se tuvieron remanentes de ejercicios anteriores por \$42,129,085.26, mayor a los \$2,117,210.00 que estimó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo que permitió realizar mayores proyectos de promoción turística de la Ciudad de México, además que en el mes de octubre se recibió un apoyo fiscal para la campaña en medios de comunicación decembrina 2012 por un importe de \$33,000,000.00; a la recaudación mayor del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2012 por un importe total de \$27,182,007.96 a la estimada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para este ejercicio; en algunos casos derivado del sondeo de mercado se contrataron los servicios por un monto inferior al autorizado por el Comité Técnico del Fondo Mixto, por otro lado se tenían recursos programados para la contratación de diversos proyectos y programas para su ejecución para atender los Acuerdos aprobados por el Comité Técnico, sin embargo fueron cancelados por diversas causas no imputables a este Fideicomiso, como son: "2º Congreso de Turismo LGBTI", "Promoción, Información y Asistencia al Turista LGBTI", "Lo mejor de la Gastronomía de la Ciudad de México", "Millesime México 2012", "Promoción y Difusión de la Ciudad de México durante el Primer Campeonato de Albures", "Programa de Promoción y Difusión de la Plaza Garibaldi", "Exposición Turística Mayan Parade" y "Cuadernos de Investigación Turística" y a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad implantadas por el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>A) Al comparar el presupuesto original respecto al ejercido en este capítulo de gasto se presentó una variación por \$2,107,820.00, que se explica por la ampliación de recursos fiscales provenientes del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje para disponer con suficiencia presupuestaria para apoyar la operación de la oficina de Congresos y Convenciones a cargo de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, conforme a lo autorizado por el Comité Técnico de este Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal.</p> <p>B) La variación registrada por \$360,000.00 se explica a que el Convenio fue de máximos y mínimos y de acuerdo a las actividades realizadas por la CANACO ya no se llevaron a cabo más acciones que obligara al pago por \$360,000.00; Las actividades realizadas por la CANACO fueron las siguientes: se postuló y se prospectó a la Ciudad de México en los mercados de congresos y convenciones de Norteamérica y Europa para atraer un mayor</p> |

Elaboró: Vanessa Oshaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

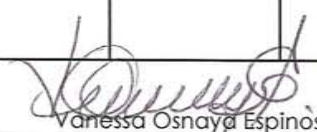
Autorizó: Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|---|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| | | | | | número de eventos a la Ciudad de México, participando en los principales eventos a nivel nacional e internacional dirigido al segmento de turismo de negocios; se apoyó la campaña de publicidad de ¡Ven y vive la Ciudad de México! con la oferta de congresos, convenciones y ferias que se realizaron en la Ciudad de México en el verano de 2012; con motivo de fortalecer la alianza con la iniciativa privada, se firmaron convenios o se fortalecieron relaciones con 34 empresas, hoteles, restaurantes, espectáculos, etc.; se presentaron y conocieron 6 nuevos productos, los cuales se convirtieron en parte de la oferta de la Ciudad de México (Recorrido a la Mexicana, Recorrido cantinas de Mex Inca, Festival Folklórico de la Ciudad de México, Visita Fiesta Americana Reforma, Recorrido Mexican Food Tours y Mundo Ejecutivo); se hizo una presentación a los estudiantes de la Benemerita Universidad Autónoma de Puebla y ante la Delegación de la República Popular de China con la finalidad de exponer los objetivos y misión de la Oficina de Congresos y Convenciones; se mantuvo contacto con Asociaciones, Organismos, Organizadores de Congresos y Convenciones nacionales e internacionales para proponer a la Ciudad de México como sede de eventos nacionales e internacionales y realizar análisis estadístico sobre el comportamiento del segmento de turismo de reuniones en la Ciudad de México, aportando cifras relevantes, imágenes y gráficas; se presentó el reporte de los eventos que caben en la categoría de la International Congress and Conventions Association para seguir subiendo en el ranking internacional de las mejores ciudades para realizar este tipo de eventos. Cabe mencionar que en la publicación de resultados del año 2011, la Ciudad de México subió cuatro lugares ubicándose en el puesto 39º; se realizó junto con el Centro de Estudios de Turismo de la Sectur-GDF un recabado de estadísticas del número de visitantes que recibió la Ciudad de México por este concepto y el número de cuartos noche que se ocuparon, resaltando que los casi 12 millones y medio de turistas que llegan al Distrito Federal, el 25% lo hacen por asistir a algún evento de este tipo; se mantuvo comunicación con más de 200 asociaciones para conocer directamente los requisitos para ganar la sede de sus eventos; se trabajó para obtener la sede de 13 eventos con la elaboración de manuales generales de la Ciudad de México y solicitud de cotizaciones. De éstos, ya se ganó la sede del Congreso Mundial de Skal 2014, el Congreso Internacional de Medicina de Emergencia 2018, Congreso Nacional de Salud en el Trabajo 2013 y el Congreso Nacional de Ginecología y Obstetricia 2013; se organizó el Diplomado de Profesionalización de Turismo de Reuniones con la participación de más de 90 profesiones del sector y con certificación de la Professional Convention Management Association (PCMA); se atendieron 6 solicitudes de información de diversos medios de comunicación, ayudándolos en artículos y ediciones destinadas a la Ciudad de México; se avaló el Proyecto de Cooperación entre Francia y México para |

Elaboró: 
 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|-------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| GASTO DE CAPITAL | | | | | mejorar las buenas prácticas entre ambos gobiernos; se atendieron dos visitas de familiarización, la primera de ellas a editores de un libro, provenientes de Rusia y el otro a la empresa turca ONIVA Tours; se atendieron las redes sociales de Facebook y Twitter, promocionando la actividad de la Oficina, las bondades de la Ciudad de México como destino y los eventos realizados; se obtuvieron inserciones publicitarias en 23 medios tanto nacionales como internacionales del sector; se creó una página de internet de la Oficina, proyectando a la Ciudad de México como el mejor destino de turismo de reuniones y con toda la información que se necesita para realizar un evento en la Ciudad; se apoyó la organización de 80 eventos con descuentos y asesoría, en transporte, obsequios y boletos de avión y se asistió a 21 eventos del sector con el objetivo de fortalecer relaciones y coordinar esfuerzos para postular a la Ciudad de México mediante la participación de eventos, seminarios y ferias especializadas nacionales e internacionales. |
| 5000 | 0.00 | 108,957.04 | 50,417.08 | (50,417.08) | A) La diferencia negativa registrada por \$50,417.08, resultado de la variación del captado con relación al modificado se debe a que es una partida restringida y este Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, a principio del año tenía que esperar a que la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal realizara el procedimiento de adjudicación para la compra de equipo informático y software (5 Office Pro Plus/Pro Total Standard OfficeProPlus 2010 OLP y 17 ESET NOD Antivirus Business Edition entornos Windows 9x/ME), mediante la respectiva adhesión consolidada, por lo que se realizó una reducción compensada de gasto corriente del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje para adiccionarlos en el rubro de gasto de capital, en virtud que no se contaban con estos recursos en el presupuesto de origen. |
| | | | | 58,539.96 | B) La variación registrada por \$58,539.96 se explica porque en la adhesión a la compra consolidada de la Oficialía Mayor de bienes informáticos se previeron mayores recursos para la adquisición de equipo de cómputo por \$19,324.00 y software por \$39,215.96 |
| TOTAL UR | 174,040,568.00 | 246,132,354.22 | 204,372,880.73 | | |

Elaboró: Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración

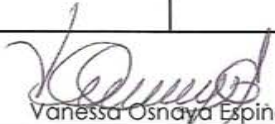


ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 05 PD PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| PARTIDAS DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | |
|-------------------|--|-------------|----------------|-------------|-------------|----------------|
| | ORIGINAL | | VAR 2-1=(3) | EJERCIDO | | VAR 5-4=(6) |
| | 2011 (1) | 2012 (2) | | 2011 (4) | 2012 (5) | |
| | NO APLICA | | | | | |

Elaboró:


Vanessa Osna ya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración

012

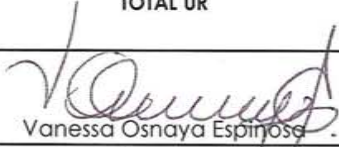


EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO


UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|------------------|---|----|----|--------------|------------------|-------------------|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| NO APLICA | | | | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL UR | | | | | | | |

Elaboró:


Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración




EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|------------------|---|----|----|--------------|------------------|-------------------|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| NO APLICA | | | | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL UR | | | | | | | |

Elaboró:


Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



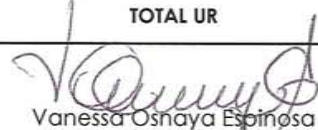


EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|-------------------|------------|-----------|--|-----------------------|-----------------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 1 | 2 | 4 | 022 | Gobierno Justicia Derechos Humanos Promoción de Igualdad de Género | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 246,990.00 | 246,290.00 | 246,290.00 |
| 1 | 7 | 2 | 013 | Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 86,057.00 | 81,200.00 | 80,000.00 |
| 1 | 8 | 5 | 002 | Gobierno Otros Servicios Generales Otros Administración de Recursos Institucionales | Trámite | 12.0 | 12.0 | 12.0 | 13,972,348.00 | 16,897,617.67 | 13,192,612.32 |
| 3 | 7 | 1 | 002 | Desarrollo Económico Turismo Turismo Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 157,617,963.00 | 183,500,258.29 | 148,026,058.07 |
| | | | | TOTAL UR | | | | | 171,923,358.00 | 200,725,365.96 | 161,544,960.39 |

Elaboró:


Vanessa Osnaya Espinosa -
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración





EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|-------------------|------------|---------------------|--|----------------------|---------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 1 | 8 | 5 | | Gobierno | | | | 2,117,210.00 | 2,117,210.00 | 2,078,743.30 | |
| | | | | Otros Servicios Generales | | | | 2,117,210.00 | 2,117,210.00 | 2,078,743.30 | |
| | | | | Otros | | | | 2,117,210.00 | 2,117,210.00 | 2,078,743.30 | |
| | | | 002 | Administración de Recursos Institucionales | Trámite | - | - | - | 2,117,210.00 | 2,117,210.00 | 2,078,743.30 |
| 3 | 7 | 1 | | Desarrollo Económico | | | | 0.00 | 43,289,778.26 | 40,749,177.04 | |
| | | | | Turismo | | | | 0.00 | 43,289,778.26 | 40,749,177.04 | |
| | | | | Turismo | | | | 0.00 | 43,289,778.26 | 40,749,177.04 | |
| | | | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | - | - | - | 0.00 | 43,289,778.26 | 40,749,177.04 |
| | | | | TOTAL UR | | | | 2,117,210.00 | 45,406,988.26 | 42,827,920.34 | |

Elaboró:


Vanessa Osna Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración





EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|----|----|-----------------|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|--------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|---------------|--|--|--|--|--|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | | | | | | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 =(4) | 3/2*100 =(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 =(9) | 8/7*100 =(10) | | | | | |
| | | | | | | NO APLICA | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL UR | | | | | | | | | | | | | | | | |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:

Vanessa Osinaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:

Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración



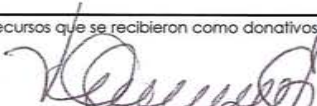
EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
 (ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | | |
|----|---|----|----|---|------------------|-------------------|------------|-----------|--|------------|----------|--|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| | | | | <div style="border: 1px solid black; width: 400px; height: 200px; margin: auto;"> <p style="font-size: 48px; margin: 0;">NO APLICA</p> </div> | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL UR | | | | | | | | |

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró:


 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración

(Handwritten mark)



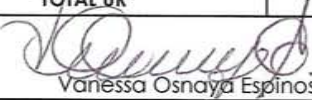
Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

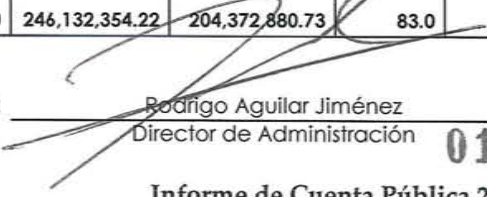
UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | |
|-----------------|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|-----------------|-----------------|----------------------------|--|-----------------------|----------------|-------------------------------|----------------------|
| | | | | | | | FÍSICO | | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | IARCM (%) IV/VIII |
| | | | | | | | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | ALCANZADO [III] | ICMPP (%) III/II = [IV] | ORIGINAL [V] | MODIFICADO [VI] | EJERCIDO [VII] | IDBSPP (%) VII/VI = [VIII] | |
| 12 | 1 | 2 | 4 | | Género | | | | | 246,990.00 | 246,290.00 | 246,290.00 | 100.0 | | |
| | | | | | Gobierno | | | | | 246,990.00 | 246,290.00 | 246,290.00 | 100.0 | | |
| | | | | | Justicia | | | | | 246,990.00 | 246,290.00 | 246,290.00 | 100.0 | | |
| | | | | | Derechos Humanos | | | | | 246,990.00 | 246,290.00 | 246,290.00 | 100.0 | | |
| | | | | 022 | Promoción de Igualdad de Género | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100.0 | 246,990.00 | 246,290.00 | 246,290.00 | 100.0 | 100.0 |
| 09 | 1 | 7 | 2 | | Protección Civil | | | | | 86,057.00 | 81,200.00 | 80,000.00 | 98.5 | | |
| | | | | | Gobierno | | | | | 86,057.00 | 81,200.00 | 80,000.00 | 98.5 | | |
| | | | | | Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | | | | | 86,057.00 | 81,200.00 | 80,000.00 | 98.5 | | |
| | | | | 013 | Protección Civil | | | | | 86,057.00 | 81,200.00 | 80,000.00 | 98.5 | | |
| | | | | | Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100.0 | 86,057.00 | 81,200.00 | 80,000.00 | 98.5 | 101.5 |
| 04 | 1 | 8 | 5 | | Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental | | | | | 16,089,558.00 | 19,014,827.67 | 15,271,355.62 | 80.3 | | |
| | | | | | Gobierno | | | | | 16,089,558.00 | 19,014,827.67 | 15,271,355.62 | 80.3 | | |
| | | | | | Otros Servicios Generales | | | | | 16,089,558.00 | 19,014,827.67 | 15,271,355.62 | 80.3 | | |
| | | | | | Otros | | | | | 16,089,558.00 | 19,014,827.67 | 15,271,355.62 | 80.3 | | |
| | | | | 002 | Administración de Recursos Institucionales | Trámite | 12.0 | 12.0 | 12.0 | 100.0 | 16,089,558.00 | 19,014,827.67 | 15,271,355.62 | 80.3 | 124.5 |
| 27 | 3 | 7 | 1 | | Fomento Económico | | | | | 157,617,963.00 | 226,790,036.55 | 188,775,235.11 | 83.2 | | |
| | | | | | Desarrollo Económico | | | | | 157,617,963.00 | 226,790,036.55 | 188,775,235.11 | 83.2 | | |
| | | | | | Turismo | | | | | 157,617,963.00 | 226,790,036.55 | 188,775,235.11 | 83.2 | | |
| | | | | | Turismo | | | | | 157,617,963.00 | 226,790,036.55 | 188,775,235.11 | 83.2 | | |
| | | | | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 157,617,963.00 | 226,790,036.55 | 188,775,235.11 | 83.2 | 120.1 |
| TOTAL UR | | | | | | | | | | 174,040,568.00 | 246,132,354.22 | 204,372,880.73 | 83.0 | | |

Elaboró:


Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración

019

Informe de Cuenta Pública 2012



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PD PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 12 | 1 | 2 | 4 | 022 | Promoción de Igualdad de Género | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad


LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.14. Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2012 se ejercieron recursos por \$246,290.00 con los cuales se impartieron los cursos de capacitación al personal del Fondo Mixto en materia de equidad de género. Objetivo general: sensibilizar y reflexionar sobre la construcción de género y su impacto en la vida cotidiana. Objetivos específicos: conformar un espacio de reflexión y análisis para que mujeres y hombres revisen la forma en que su identidad femenina y masculina respectivamente fue construida; reflexionar acerca de los estereotipos de género y la diversificación de roles; propiciar la búsqueda de resolución no violenta de conflictos ligados a la falta de equidad entre mujeres y hombres en la esfera pública y privada de la vida social y coadyuvar en el fortalecimiento de la Ley General para la Igualdad entre hombres y mujeres decretada en 2007. Resultados de los cursos: una mejor comprensión, por parte de los participantes, del marco conceptual que sirvió de base para la reflexión sobre la equidad de género; conocimiento teórico/práctico de los conceptos de género que permitan su aplicación en la vida cotidiana e intercambio de experiencias entre los participantes sobre su reflexión en torno a la equidad de género durante 9 sesiones con duración de 4 horas cada una de ellas mediante el Taller de Sensibilización en equidad de Género.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

Elaboró: 
Vanessa Osnaya Espinoza
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 09 | 1 | 7 | 2 | 013 | Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 3. Seguridad y justicia expedita


LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20. El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A fin de salvaguardar la integridad física del personal del Fondo Mixto, se impartieron los cursos de capacitación en materia de protección civil por un importe de \$80,000.00 mediante la preparación teórica y práctica. Los cursos consistieron en la elaboración del programa interno y capacitaciones para la prevención, auxilio y atención de emergencias ante los fenómenos sociales y naturales. Objetivo del curso: establecer, organizar, estructurar e implementar procedimientos que permitan potencializar destrezas y desarrollar actividades que faciliten al personal y visitantes que asisten a las instalaciones del fideicomiso, protegerse de desastres o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por y hasta las zonas de menor riesgo y/o punto de reunión.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

Elaboró: 
 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración

021



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 5 | 002 | Administración de Recursos Institucionales | Trámite | 12.0 | 12.0 | 12.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.1. Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos: se trabajará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Congreso de la Unión y los demás poderes de la Unión, para impulsar reformas legislativas que den al Distrito Federal los mismos derechos, obligaciones y atribuciones de una entidad federativa.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal para el cumplimiento de sus actividades estuvo integrada por cuatro áreas operativas, cada una de ellas con funciones específicas: la Dirección de Administración está encargada de la administración y operación de los recursos financieros, materiales y humanos del fideicomiso; la Gerencia Jurídica, brinda asesoría jurídica a las diferentes áreas del Fondo Mixto, formaliza contratos y convenios y es responsable de dar seguimiento a los juicios interpuestos en contra de la Entidad; además existen dos coordinaciones, la de Promoción y Difusión y la de Productos y Servicios Turísticos, las cuales tienen la responsabilidad de dar seguimiento a los proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal. El Fondo tiene como función primordial implementar, asesorar, financiar los planes, programas y acciones de promoción turística de la Ciudad de México y particularmente tiene las siguientes finalidades: contribuir a la realización oportuna y eficaz de los programas de promoción turística de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, con la anticipación que requieran las campañas, temporadas y eventos turísticos; implementar programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística y la imagen de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad nacional e internacional; evaluar la viabilidad de proyectos antes de que se sometan a la consideración de su Comité Técnico a través del Subcomité de Evaluación de Proyectos; apoyar a la Secretaría, en el desarrollo de programas para promocionar, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de programas de promoción y publicidad nacional e internacional; adquirir valores emitidos para fomentar al turismo, por instituciones del sistema financiero o por las empresas dedicadas a la actividad turística; gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera el Fondo para lograr su objetivo otorgando las garantías necesarias; vender, ceder, y traspasar derechos privados de créditos otorgados y, en general todos aquellos que permitan la realización de sus finalidades. De conformidad con lo anterior y en apego a la normatividad que regula su actuación, durante el año 2012 se dio continuidad a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con el propósito de atender los proyectos de promoción turística de la Ciudad de México a cargo de las Direcciones Generales de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal. En la ejecución del gasto corriente y de inversión, se aplicaron las disposiciones de racionalidad y se aplicaron los criterios de economía y gasto eficiente para optimizar la operación y el funcionamiento del fideicomiso con el fin de canalizar mayores recursos a los proyectos de promoción de la actividad turística.


B) No existe variación.

C) No existe variación.

Elaboró:


Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



022



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

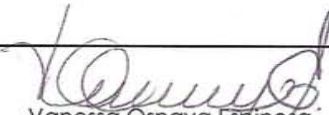
A) Con esta actividad institucional se brindó atención a los siguientes proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal durante 2012:

Oficina de Congresos y Convenciones (OCC) con base al convenio de concertación celebrado entre el Fondo Mixto y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, segmento de turismo enfocado a los congresos y convenciones, con los apoyos otorgados en 2012 la OCC prospectó los eventos nacionales e internacionales de turismo de reuniones susceptibles de realizarse en la Ciudad de México; postuló a la Ciudad de México como sede para eventos de turismo de reuniones, así como apoyar la postulación que realicen asociaciones de profesionales, organizaciones civiles y prestadores de servicios; apoyó la realización de los eventos de turismo de reuniones efectuados en la Ciudad de México, mediante la inserción de anuncios publicitarios y de presencia de la Ciudad de México en medios especializados y en medios de difusión y mantuvo contacto con asociaciones, organismos, organizadores de congresos y convenciones nacionales e internacionales para proponer a la Ciudad de México como sede de eventos.

Participación en: Viajes de Familiarización Mundial en el marco de la Feria de la Ciudad de México 2012 y Participación del Gobierno del Distrito Federal en la Feria de la Ciudad de México 2012. Con este proyecto se realizó la contratación de:

- Presentaciones de la Feria Internacional de Turismo, el 4 y 5 de enero de 2012, en el Hotel St. Regis y CANACO.
- Pago de Piso en Expo Bancomer Santa Fe.
- Diseño de stand.
- Construcción, montaje y desmontaje de stand.
- Contratación de empresa para la planeación, desarrollo, coordinación y operación del programa de asistencia a profesionales en el marco de la Feria.
- Contratación de una empresa para la transportación local.
- Acciones de promoción de la Ciudad de México en el marco de la Feria Internacional de Turismo de las Américas FITA 2012.
- Estudio de evaluación de la Feria Internacional de Turismo de las Américas FITA 2012.
- Seminario de Turismo LGBTTTI, en el marco de la Feria Internacional de Turismo de las Américas FITA 2012.

Elaboró:


 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración





AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Participación en: Ferias, Festivales, Exposiciones y Eventos Internacionales, con este proyecto se desarrolló y operó una estrategia de relaciones públicas para promover la imagen, los atractivos y servicios turísticos de la Ciudad de México mediante la participación en ferias, festivales, exposiciones y eventos a nivel nacional e internacional, como se detalla a continuación:

- FITUR, Madrid, España del 18 al 22 de enero del 2012.
- ANATO, Bogotá, Colombia del 25 al 28 de marzo de 2012.
- Tianguis Turístico, Puerto Vallarta, Jal-Riviera Nayarit del 25 al 28 de marzo del 2012.
- Feria Internacional AR&PA, Valladolid, España del 23 al 28 de mayo de 2012.
- Expo emprende, Chicago, Illinois, Estados Unidos del 25 al 27 de mayo de 2012.
- OTDYKH, Moscú, Rusia 19 a 22 de septiembre de 2012.
- ABAV, en Río de Janeiro, Brasil del 24 al 26 de octubre de 2012.
- FIT. en Buenos Aires Argentina, del 3 a 6 de noviembre de 2012.
- WorldTravelMarket en Londres, Inglaterra, 5 al 8 de noviembre de 2012.

Participación en Programas de Visitas de Reconocimiento, con este proyecto se realizó lo siguiente: se apoyaron 53 Viajes de Familiarización, entre los que destacan:

- VR FAM Hotel J. W. Marriott Agentes de Viajes de Brasil, el 23 de junio de 2012.
- VR FAM CPTM- Londres High Life Magazine 1 pax 12 pax del 22 al 28 de junio de 2012.
- VR. FAM Marcha del Orgullo LGBTTTI 19 Pax los días 29 y 30 de junio de 2012.
- VR FAM Observatorio Iberoamericano.
- VR FAM Centroamérica.
- VR FAM Afeet.
- VR FAM Aeroméxico.
- VR FAM Conservatorio.
- VR FAM Bazar.

Elaboró:


Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración





AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |


EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- VR FAM CPTM.
- VR FAM Feria del mole.
- VR FAM Phoenix.
- VR FAM Los Ángeles.
- VR FAM Hotel Ritz.
- VR FAM Morelia.
- VR FAM Suecia.
- VR FAM Artes Doc.
- VR FAM Gastronomía.
- VR FAM Daniela Dini.
- VR FAM CulinaryArts.
- VR FAM Asociación Japonesa.
- VR FAM Travel Management.
- VR FAM Internacional de Cine
- VR FAM AMAV

Participación en Ferias, Festivales y Caravanas de Promoción Turística: se participó en 13 Caravanas para reforzar la presencia del destino como complemento al impacto que tiene la participación en eventos especializados de turismo para llevar la oferta turística de la Ciudad de manera directa a agencias mayoristas del país con las que se buscó potencializar las riquezas culturales, ambientales, arquitectónicas y gastronómicas en las ciudades que se visitaron a nivel nacional, Cabe hacer mención que el presupuesto total programado para las Caravanas con la AMEVH, a continuación se mencionan las caravanas:

Elaboró: 
 Vanessa Osnaya Espinoza
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración

025



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuvan a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Puebla/Veracruz (21 al 24 de mayo de 2012).
- Tijuana (05 y 06 de junio de 2012).
- Tapachula (14 y 15 de junio de 2012).
- Bajío (25 al 29 de junio de 2012) San Luis Potosí, Aguascalientes, León, Irapuato, Celaya, Querétaro.
- Puebla (7 de septiembre de 2012).
- Ruta Norte/7 ciudades (10 al 14 de septiembre de 2012) Hermosillo, Ciudad Obregón, Navojoa, Los Mochis, Guasave, Culiacán, Mazatlán, Nayarit.
- Ciudad de México (19 de septiembre de 2012).
- Monterrey (25 y 26 de septiembre de 2012).
- Guadalajara (5 de octubre de 2012).
- Querétaro (11 y 12 de octubre de 2012).
- Toluca (17 y 18 de octubre de 2012).
- Morelia (24 de octubre de 2012).
- Feria Mundial de Turismo Cultural 2012.

Producción Editorial de Publicaciones Turísticas, con este proyecto se realizó lo siguiente:

Edición de publicaciones turísticas por segmento especializado, dichas publicaciones son una herramienta fundamental para dar continuidad a la difusión y promoción de la oferta turística de la Ciudad de México, en el mercado nacional e internacional.

Productos:

- Edición e Impresión de la Guía LGBT para posicionar la imagen y la oferta turística LGBT de la Ciudad de México en el mercado nacional e internacional a través de una guía LGBT bilingüe, de utilidad para la promoción y difusión en ferias nacionales e internacionales, eventos especializados, prestadores de servicios y otros sitios de interés del segmento turístico. Cantidad de ejemplares 2,500 en español y 2,500 en inglés.

Elaboró:

Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:

Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


- Edición e impresión de la Guía de Turismo "Ven a bailar a la Ciudad de México" con la que se promovió la oferta turística de la Ciudad de México para realización de actividades culturales y de baile, tanto en el mercado nacional como internacional. Cantidad 5,000 ejemplares.
 - Edición e impresión del Libro Turístico y Cultural de la Ciudad de México - Guías Turísticas (2) y Libro Conmemorativo, se realizó el contenido del desarrollo turístico desde la perspectiva de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal. También se produjo un material impreso con soporte histórico, legislativo, estadístico, bibliográfico y de los principales actores del sector y su relación con empresas y organizaciones estratégicas como: agentes de viajes, asociaciones, ferias nacionales e internacionales y exposiciones. Cantidad 1,000 ejemplares.

Otros Impresos y Material Promocional, proyecto con el cual se diseñó y distribuyó material impreso en lugares estratégicos tales como: Dirección General de Servicios Turísticos (módulos de información turística), Oficina de Congresos y Convenciones, ferias, eventos masivos de carácter turístico, prestadores de servicios turísticos (tour operadores mayoristas), cámaras y asociaciones, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, publicación en la página web. El material impreso es una herramienta fundamental para dar continuidad a la difusión y comunicar los atributos con los que cuenta la Ciudad de México, lo que contribuye a la afluencia de turistas, derrama económica, estadía y por ende el gasto promedio del turista. Este material cubrió las necesidades de comunicación e información que se tiene en diferentes áreas como los Módulos de Información Turística, las Ferias Nacionales e Internacionales, Festivales, Caravanas y Eventos Especiales.


Productos:

- Mapas.- Este material cubrió las necesidades de comunicación e información que se tiene en diferentes áreas como los Módulos de Información Turística, la Ferias Nacionales e Internacionales, Festivales, Caravanas y Eventos Especiales. Cantidad 29,000 ejemplares; 5 mapas en los idiomas Español, Inglés, Francés, Portugués y Ruso.
 - Portafolios para lap top, bolsas de yute, bolsas de papel, bolígrafos, memorias USB normal y de llave, corbatas, mascadas, agendas, pines, folletos idiomas, banners de escritorio.- Este material cubrió las necesidades de comunicación e información que se tiene en diferentes áreas como los Módulos de Información Turística, Ferias Nacionales e Internacionales, Festivales, Caravanas y Eventos Especiales. Los materiales fueron: 500 bolsas de yute, 1,000 bolsas papel, 1,350 memorias USB Llavero, 150 memorias USB Llave, 200 corbatas, 200 mascadas, 1,000 bolígrafos, 800 portafolios, 2,000 pines español/inglés, 2,500 minibanners, 100 agendas, 5 mapas idiomas (diseño) y 39,000 impresiones de mapas idiomas.

Elaboró:


 Vanessa Oshaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración



027



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PD PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Guía para Turismo de Negocios.- Este material cubrió las necesidades de comunicación e información que se tiene en diferentes áreas como las Ferias Nacionales e Internacionales, Festivales, Caravanas, Eventos Especiales y los Módulos de Información Turística.

Promoción de la Ciudad de México a través de las Casas Ciudad de México en Chicago y los Ángeles, proyecto con que se realizó lo siguiente:

- Eventos Chicago.

I. Tequila y Mezcal Fest, viernes 28 de julio 2012.- Promoción de Museo del Tequila, la Plaza Garibaldi y el Centro Histórico de la Ciudad de México.

II. WringleyvilleSummerFest, sábado 4 y domingo 5 de agosto.- Promoción turística de la Ciudad de México, evento celebrado en la ciudad de Chicago, Illinois.

III. Fiestas Patrias (2 desfiles en Chicago y uno en la Ciudad de México.) sábado 15 y sábado 22 de septiembre 2012.- Promoción de sitios turísticos que ofrece la Ciudad de México a través de un carro alegórico.

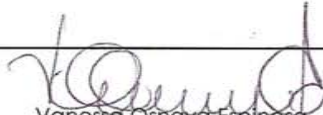
IV. Festival de Cine Mexicano, jueves 20 – viernes 28 septiembre 2012. Presencia del nombre de la Ciudad de México (Branding) promoviendo los espacios culturales y de arte que se encuentran en la Ciudad de México, mediante la proyección del cine mexicano en 3 segmentos: Cine de la época de oro, Cine mexicano contemporáneo, (de cartelera) y Cine contemporáneo de mexicanos en Estados Unidos.


V. Exhibición de arte culinario del Distrito Federal – SisterCitiesCelebration, viernes 21 de septiembre, 2012.- Promoción de la Ciudad de México como alternativa turística y centro de referencia mundial en gastronomía tradicional e internacional como atractivo turístico.

VI. Día de acción de gracias, jueves 22 de noviembre 2012.

VII. Campaña Publicitaria (junio- septiembre de 2012).

VIII. Material Promocional.

Elaboró: 
Vanessa Osdaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

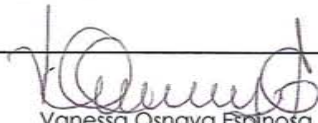
LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Eventos California

- I. Concurso Señorita Distrito Federal, del lunes 28 de mayo al jueves 21 de junio y Certamen: viernes 29 de julio.- Promoción de los atractivos de la Ciudad de México, dentro de un evento que atrajo la atención de la prensa especializada, agentes de viajes y empresarios.
- II. Feria de la Salud (Casa D.F. copatrocinada con Plaza La Alameda) sábado 18 y domingo 19 de agosto.- Promoción de la vasta oferta hospitalaria y turística con la que cuenta la Ciudad de México.
- III. Feria del Nopal y Degustación del Mole, (Casa D.F. Copatrocinada con Juan's Restaurante, Arcadía, CA.), 19 de agosto.- Promoción de la gastronomía endémica de la Ciudad de México.
- IV. Participación en Eventos Conmemorativos en las Fiestas Patrias Angelinas con el Comité Mexicano Cívico Patriótico (este evento tuvo 3 programas): Tradicional, Cena de Gala del Comité Mexicano y Cívico Patriótico, viernes 7 de septiembre, 2012, Desfile del este de los Ángeles, sábado 8 de septiembre y Festival de las Fiestas Patrias, sábado 8 de septiembre.- Promoción de los atractivos turísticos de la Ciudad de México.
- V. Día de Muertos, sábado 20 de octubre.- Promover una de las principales tradiciones de la Ciudad de México.
- VI. Distribución de Material Promocional.

Embajadora de la Ciudad de México, "Elena Durán", proyecto con el que se realizaron una serie de conciertos y presentaciones con el propósito promocionar a la Ciudad de México a través de la imagen de una embajadora turístico-cultural que, a su vez, reforzaron los lazos entre México y Estados Unidos.
Presencia en eventos de la Ciudad de México y del extranjero. Estas son algunas de las presentaciones.
- Presentación en TheStables, Wavendon, Inglaterra – 19 de julio de 2012.
- Presentación Bolivar Hall, Londres, Inglaterra – 20 de julio de 2012.

Elaboró: 
Vanessa Osnaya Espinoza
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración





AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PD PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e incluyente


LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Presentación en el Consulado Mexicano de Las Vegas, Nevada – 9 de agosto de 2012.
- Presentación en el marco de la Convención Nacional de Flautistas en el Caesar's Palace de Las Vegas – 11 de agosto de 2012.
- Presentación en Loews Coronado Resort, California Estados Unidos – 24 de agosto de 2012.
- Presentación en el Aula magna del Instituto Anglo Mexicano, Ciudad de México – 8 de septiembre de 2012.
- Presentación en el IPN Azcapotzalco, Ciudad de México – 13 de septiembre de 2012.
- Presentación en el Restaurante Hacienda de Los Morales, Ciudad de México – 21 de septiembre de 2012.
- Presentación en Expo Bancomer, Santa Fe, Ciudad de México – 22 de septiembre de 2012.
- Presentación en Expo Bancomer, Santa Fe, Ciudad de México – 23 de septiembre de 2012.
- Presentación en el Festival de Aguascalientes – 16 de octubre de 2012.
- Presentación en el Teatro Victoria, Durango – 18 de octubre de 2012.
- Presentación en el Festival de Belfast, Irlanda del Norte – 3 de noviembre de 2012.
- Presentación Hollywood Arts Center, Newry, Irlanda – 5 de noviembre de 2012.
- Presentación en el Instituto Cervantes de Dublín, Irlanda – 6 de noviembre de 2012.

Diseño e impresión de material para promoción y difusión durante los meses de agosto-diciembre de 2012, proyecto con el que se realizó lo siguiente:

- Promoción de la Ciudad de México a través de un stand en la Segunda Internacional Expo Bussines LGBT México en Cancún del 6 al 9 de septiembre de 2012.
- Diseño de capsulas de promoción de Rutas del Sur.
- Impresión de 2000 ejemplares de la carpeta para la prensa "Press kit" para su distribución en eventos nacionales e internacionales.

Elaboró: 
 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración





AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Calidad y Competitividad para MIPYMES Turísticas, con este proyecto se realizó lo siguiente.
 Ceremonia de entrega de 5 Sellos Tesoros de México a empresas que aprobaron y fueron evaluadas por el Instituto de Formación y Capacitación Técnica. Por otra parte, se participó en el evento Exprestaurantes 2012 que se llevó a cabo del 27 al 29 de junio en el que asistieron 400 personas aproximadamente, brindando información de los sistemas de gestión y certificación que existen para las mipymes turísticas, así como la participación en Abastur 2012 en el que se brindó asesoría empresarial a 400 personas que acudieron del 28 al 30 de agosto de 2012. Se realizó un Foro de Promoción para implementar el Sello Tesoros de México a prestadores de servicios turísticos y en el que participaron 10 empresas. En el mes de noviembre se llevó a cabo el I Encuentro de Empresas de Calidad Turística de la Ciudad de México en el que se realizaron ponencias y paneles con expertos con la asistencia de 150 empresarios a dicho evento.
 1.- Implementación del Programa Tesoros de México en 5 establecimientos que aprobaron la validación.
 2.- Participación en 2 eventos de desarrollo empresarial en el que se atendieron a 800 personas aproximadamente.
 3.- Realización de Foro de Promoción del Sello Tesoros de México participando 10 empresas.
 4.- Encuentro de Empresas de Calidad Turística de la Ciudad de México 150 empresarios.

Programa de Turismo Social y Cultural, Turismo para Ti, con este proyecto se llevó a cabo el programa "Turismo para Ti" en los periodos vacacionales de primavera, verano, diciembre y fines de semana de otoño de 2012. Se tramitaron las órdenes de servicio ante el FMPT-DF para la contratación de transporte, guías turísticos, entre otros. Dentro de dicho programa se brindó atención a 27,863 personas. Dentro de los recorridos se visitaron distintos sitios de la Ciudad de México como el Centro Histórico, los Dinámos en la Delegación Magdalena Contreras, Granja las Américas, Popalote Museo del Niño, Museo de Antropología, por mencionar algunos. Asimismo se ofrecieron recorridos turísticos temáticos para los sindicatos (CROC, etc.) dentro del programa "Turismo para Ti". Con este programa se atendieron 27,863 personas, 558 servicios guías y 279 servicios de transporte.

Elaboró:

Vanessa Oshaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:

Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Programa General de Capacitación y Competitividad Turística, SECTURGDF, actividades realizadas con este proyecto:

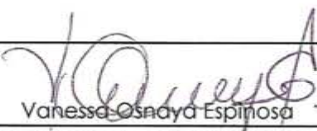
- 1) En el mes de junio iniciaron 2 Diplomados en "Administración Turística" de 150 horas/instrucción cada uno, dichos Diplomados son impartidos por la División de Educación Continua de la FCyA de la UNAM; para tal efecto, se han afectado recursos por un monto de \$612,000.00. Se integraron dos grupos con 23 directivos de Agencias de Viajes cada uno, quienes asisten en representación de organizaciones como: AMAVDF, CONFETUR, AFEET, CONEXTUR.
- 2) En el mes de julio inició el "Curso de Actualización para la Profesionalización y Especialización en Turismo de Reuniones" de 96 horas/instrucción, participan 70 representantes del área de Congresos y Convenciones.

Indicadores:


- Número de Seminarios y Diplomados impartidos: programados 5; impartidos 3; porcentaje de avance 60%.
- Número de horas/instrucción: total estimadas 420; ejecutadas 396; porcentaje de avance 94%.
- Número de personas capacitadas: total estimadas 200; capacitadas 120; porcentaje de avance 60%.

Red de Información Turística. La Red de Módulos de Información Turística opera durante todo el año para lo cual se requirió la contratación de diversos servicios para su funcionamiento, como son: promotores de información, pago de renta en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, servicio telefónico e internet, servicios de limpieza y mantenimiento preventivo, correctivo y traslado de documentos. Durante el año 2012 se atendieron en módulos de información turística a 394,266 personas, de las cuales 283,686 corresponden a nacionales y 110,580 a extranjeros, además se atendió en módulos delegacionales a 116,190 personas, se proporcionó atención telefónica a través de la Central de llamadas (01 800 008 9090) a 6,602 solicitudes. Se entregaron 1,824,266 ejemplares de material impreso. Cabe destacar que la Red de Información Turística brindó apoyo a los eventos más importantes en materia turística, se instalaron durante dicho período 24 stands representativos donde se brindó orientación e información turística a más de 25,852 personas. Dentro de la oficina SECTUR-DF primer piso, se atendieron 3,363 personas.

Elaboró:


Vanessa Osnoya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

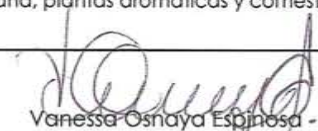
| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuvan a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Programa de Seguridad al Turista. Actividades realizadas con el proyecto:
 Vídeos: elaboración de storyboard de los videos de Prevención del Delito/MP Virtual y Trata de Personas.
 Con el Programa de Seguridad al Turista se proyectó la distribución de material promocional a establecimientos turísticos de la Ciudad de México, meta 250 establecimientos turísticos.
 Se envió a la Asociación de Hoteles 200 DVD's de cada uno de los videos Prevención del Delito y Prevención del Delito de Trata de Personas, al Consejo Ciudadano 2 DVD's del video Prevención del Delito, al Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México 2 DVD's de cada uno y a la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo 10 DVD's de cada uno, en la Subcomisión de Prevención 10 DVD's del video Prevención del Delito de Trata de Personas.
 A la fecha se han distribuido 436 DVD's
 Feria y Exposiciones Culturales, con este proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Muestra de Cine Chino en la Ciudad de México del 4 al 11 de mayo de 2012.
 - Segunda Feria de Museos de Coyoacán del 12 al 15 de julio de 2012. Participaron 26 museos ubicados en la demarcación en donde se presentaron actividades artísticas, culturales, teatrales y conferencias en relación a la oferta turística- cultural que ofrece la demarcación.
 - Feria de las Flores del 14 al 22 de julio de 2012, que se llevó a cabo en el parque de la Bombilla en la Delegación Álvaro Obregón, se contó con actividades culturales, artísticas y gastronómicas y participó el Estado de Guerrero como invitado especial.
 - Concierto Coro Internacional Gracias. Con motivo del Campamento Mundial de la Fraternidad Internacional de Jóvenes (en sus siglas en inglés IYF), se llevó a cabo el concierto los días 24 y 25 de agosto de 2012, en el cual se reunieron cerca de 2,500 participantes procedentes de 94 naciones. Se presentó de forma gratuita en el Zócalo de la Ciudad de México en un horario de 19:30 a 21:30 horas.
 - Mercadillo Gastronómico que se llevó a cabo el 29 y 30 de septiembre de 2012 en un horario de 10:00 a 18:00 horas en la Escuela de Gastronomía Mexicana (ESGAMEX). Durante un fin de semana, y con el objetivo de apoyar a productores y artesanos tradicionales de México, se instaló en la escuela una exposición y venta de productos de cocina mexicana de distintas partes de la República Mexicana como aceites de oliva, mermeladas, amaranto de sabores, textiles, productos de Oaxaca, Colima, Veracruz y Chiapas; cacao, xoconostle, miel, queso de oveja, joyería reciclable, dulcería tradicional mexicana, plantas aromáticas y comestibles, entre otros productos.

Elaboró: 
 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración





AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuvan a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- "Memoria histórica y turística de Coyoacán". Como parte de la promoción de las actividades turísticas que se desarrollaron en la Delegación Coyoacán, el día 2 de octubre de 2012 se llevó a cabo la presentación del tríptico "Memoria Histórica y Turística de Coyoacán". La información integrada en el tríptico menciona datos históricos relevantes que acontecieron en Coyoacán el cual fue presentado en el marco de la inauguración de la placa que conmemora la estancia de Heberto Castillo en Coyoacán durante el movimiento estudiantil de 1968.

- Segundo Maratón del Mariachi que se llevó a cabo el 11 de octubre de 2012 en la explanada del Monumento a la Revolución, en un horario de 13:00 a 22:00 horas, donde se pudo apreciar gratuitamente de la música típica mexicana y se contó con más de 5,000 asistentes y más de 28 intérpretes de música popular mexicana.

Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2012. Se llevó a cabo la Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México del 12 al 27 de mayo de 2012 en un horario de 11:00 a 20:00 horas en donde se contó con la participación de 73 representaciones diplomáticas y 2 organismos internacionales. El desfile de inauguración contó con una participación de más de 1,500 personas divididas en contingentes representativos de cada región participante. La exposición de las muestras artesanales, gastronómicas e información turística, tuvo lugar en la Av. Paseo de la Reforma en el tramo comprendido entre la calle de Lieja y la Av. de los Insurgentes. El Foro multidisciplinario contó con más de 50 presentaciones artísticas. La Noche de las Culturas se llevó a cabo el sábado 27 de mayo de 2012 en donde se instalaron dos escenarios principales (Glorieta de la Diana y Glorieta de la Palma) los cuales contaron con programación musical de las 19:00 a las 24:00 horas. El éxito de la Feria fue contundente al contar con más de un millón y medio de visitantes. Este proyecto fue un foro de difusión cultural y turística de la Ciudad de México, en donde participaron capitalinos y artistas de 75 países de América, Europa, Asia y África para compartir y disfrutar de sus culturas a través de eventos artísticos, musicales, dancísticos, literarios y teatrales, conferencias, muestras gastronómicas, muestra fotográfica en las rejas de Chapultepec, talleres, entre otros.

Elaboró:


Vanessa Osuna Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


Rodrigo Aguilár Jiménez
Director de Administración





AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Festivales y Eventos Gastronómicos de la Ciudad de México. Proyecto que tuvo como objetivo promocionar a la Ciudad de México como principal centro gastronómico del país, y con una amplia oferta de restaurantes de alta calidad y variedad en su cocina como ningún otro sitio en la República Mexicana, se llevó a cabo una serie de actividades denominadas "Otoño Gastronómico". Del 18 al 30 de octubre de 2012 más de 40 restaurantes ofrecieron un menú a precio especial, se organizaron recorridos a mercados y lugares emblemáticos típicos de la gastronomía de la Ciudad de México, conferencias y mesas redondas; así como el concurso denominado "Chefs frente a frente" y los "Los secretos del Chef" que tuvo como objetivo conocer de cerca la atención, servicio y recetas de algunos restaurantes más representativos de la Ciudad de México.

Con este proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Mesamérica, Cumbre Gastronómica de México

La Cumbre Gastronómica se llevó a cabo del 24 al 28 de julio de 2012 en un horario de 10:30 a 19:00 horas en el Auditorio Blackberry, Col. Hipódromo Condesa de la Delegación Cuauhtémoc. Al respecto, la Secretaría de Turismo coordinó el apoyo de promoción al segmento de Turismo Gastronómico a través de este evento.

La Cumbre Gastronómica Mesamérica, tuvo como finalidad promover la cocina de México a nivel mundial desde sus vertientes tradicionales hasta las tendencias contemporáneas. Contó con la presencia de chefs nacionales y extranjeros que ofrecieron diversas cenas temáticas durante los cuatro días de la cumbre así como una serie de conferencias que contribuyeron a fortalecer y difundir la gastronomía de nuestro país. Se tuvo una aforo de aproximadamente 1,500 asistentes por día.


- Quincena del Comensal

Del 8 al 28 de octubre de 2012 se apoyó la promoción de la "Quincena del Comensal" en 2,000 restaurantes participantes de la Asociación Mexicana de Restaurantes (AMR), actividad anual en la cual participan los establecimientos más importantes de la Ciudad en donde se ofrecen descuentos, menús especiales, botellas de vino y promociones a sus clientes.

- Concurso Joven Chef Mexicano 2012

Concurso de Jóvenes Chefs estudiantes de Gastronomía que se enfrentan a interesantes retos con jueces profesionales. Se llevó a cabo del 17 al 21 de septiembre de 2012. Se apoyó el evento organizado por Ambrosía que culminó en el marco de la "Feria Internacional de Turismo de las Américas". En 2012 participaron chefs de 20 entidades de la República.

- Otoño Gastronómico

Elaboró: 
Vanessa Osñaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración





AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


Programa de conciertos, actividades de servicio social y difusión de Viva la Gente. Actividades realizadas con este proyecto: actuación del grupo internacional Viva la Gente, que ofreció 4 conciertos públicos, 3 en delegaciones y uno masivo en el Zócalo capitalino. Se estimó la asistencia de alrededor de 25,000 personas.

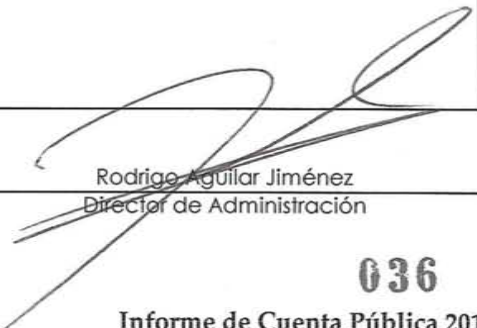
Programa Anticrisis. Proyecto con el cual en marzo de 2012 se ejerció la mayor parte del presupuesto imprimiendo 150,000 tarjetas denominadas "Cuponera de Descuentos". La distribución de estas tarjetas inició el 5 de julio de 2012, debido a las disposiciones del Instituto Federal Electoral relacionadas con el período de campañas electorales, ya que en ese momento no estaba permitido utilizar logotipos para difundir los programas a través de la imagen institucional de las dependencias de gobierno, salvo aquellas que se estuvieran relacionadas con salud y protección civil. Se distribuyeron 150,000 tarjetas a través de los Módulos de Información Turística de la Secretaría de Turismo, cámaras y asociaciones como CANACO, CANIRAC, AMAV, CNT y Asociación de Hoteles de la Ciudad de México.

Perfil del Turista que visita la Ciudad de México, este proyecto consistió en la realización de alrededor de 720 encuestas mensuales a los turistas nacionales e internacionales, a fin de conocer su grado de satisfacción de los servicios turísticos de la Ciudad de México.

Fortalecimiento del Sitio Web, proyecto que debido a la necesidad de fortalecer la promoción en internet del sitio web oficial de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, se instrumentaron las siguientes acciones:

- a) Presencia en redes sociales.
- b) Presencia en sitios web especializados.
- c) Ilustraciones varias para el Portal Oficial de la SECTURDF, así como contribuciones.

Elaboró: 
Vanessa Oshaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuvan a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Ciudad en tu Mirada, proyecto que consistió en un concurso que tuvo como objetivo reunir las mejores imágenes que representaron la riqueza cultural, patrimonial, turística y visual de la Ciudad de México, evento que se llevó a cabo a partir del 1° de enero al 31 de octubre de 2012. Este concurso de fotografía estableció un vínculo entre los empresarios del sector turístico de la Ciudad de México con la participaron fotógrafos aficionados y profesionales. Se imprimió un libro con un tiraje de 400 piezas y se realizó una exposición con las 36 mejores fotografías. La ceremonia de premiación se realizó en el Hotel Hilton Centro Histórico.

Participación en el Tianguis Turístico de Puerto Vallarta 2012. Proyecto con el que se realizó el Tianguis Turístico de Puerto Vallarta, Jalisco, el cual tuvo como propósito promocionar los atractivos e infraestructura turística que la Ciudad de México, promoviendo además el desarrollo y ejecución de congresos y exposiciones, ofreciendo servicios integrales de promoción, asesoría y apoyo a organismos públicos y privados. Para la realización del tianguis se contrataron los servicios para coordinar el diseño, construcción, montaje y desmontaje de un stand para promocionar a la Ciudad de México; se contrataron los servicios para coordinar y ejecutar las relaciones públicas en la promoción de la Ciudad de México, así como la compra de artículos promocionales alusivos a la Ciudad de México, evento que se realizó en Puerto Vallarta, Jalisco del 25 al 28 de marzo de 2012.

Campaña de Promoción Turística Nacional 2012, proyecto con el que se promocionó a la Ciudad de México a través de eventos en las tres principales ciudades del país (Ciudad de México, Monterrey, Nuevo León y Guadalajara, Jalisco) durante los meses de febrero y mayo de 2012 a través de la transmisión de spots en televisión con cobertura nacional, regional y local y la participación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal en el 6° Festival Cultural y Gastronómico de Tlalpan, celebrado del 16 al 19 de marzo de 2012. Las actividades de este proyecto fueron las siguientes: organización del evento promocional para agentes de viajes nacionales, convocatoria del evento, pago de renta y acondicionamiento del salón con montaje y desmontaje, renta de equipo de cómputo, cañón y pantalla, desayuno para los asistentes, diseño y distribución electrónica de invitaciones; servicios de desarrollo creativo, preproducción, postproducción, musicalización y locución de un spot en televisión de 30 segundos, versión Promoción Turística Joven y apoyo para la realización del 6° Festival Cultural y Gastronómico de Tlalpan 2012; agencia especializada en la planeación, diseño, producción de campañas de promoción y publicidad de la Campaña de Promoción Turística de la Ciudad de México 2012; espacios publicitarios con cobertura nacional con transmisión de spots de campaña de 30 segundos; renta del claustro Betlemitas para el evento de lanzamiento de la Campaña de Promoción Turística Nacional 2012; contratación de espacios publicitarios en revistas especializadas de turismo; acervo fotográfico de 500 fotografías con retoque profesional y en dos versiones (alta calidad y web); banner con posición en el home de la Campaña Nacional de Promoción Turística; monitoreo de la campaña de difusión en medios masivos de

Elaboró: Vanessa Osna Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PO PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e incluyente

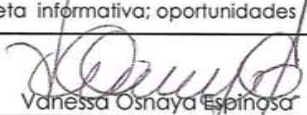
LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuvan a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

comunicación transmitido por televisión y compra de espacios publicitarios e inserción de publicaciones de la Ciudad de México en las plazas de Monterrey, Jalisco, Laguna, Tamaulipas, Edo. de México, Hidalgo, Puebla y León.

Campaña de Invierno de la Ciudad de México, proyecto consistente en una campaña de promoción turística en medios de comunicación masiva como televisión, radio y prensa que tuvo como finalidad impulsar el crecimiento de la actividad turística de la Ciudad de México como una capital turística mundial de gran interés para los visitantes nacionales y extranjeros. Con este proyecto se promovió a la Ciudad de México por su gran variedad de actividades turísticas, combinadas con la visita de museos, sitios arqueológicos, coloniales y modernos, descubrimiento de culturas indígenas, además de poseer una riqueza gastronómica, de infraestructura, de congresos, cultural, arquitectónica, urbana y social variada inigualable, creando una imagen de seguridad, confianza y distinción, haciéndolo un destino de viaje llamativo para los visitantes.

Campaña de Promoción Turística Internacional 2012. Este proyecto tuvo como objetivo principal promover una cobertura positiva de la Ciudad de México como destino de clase y rescatar las nuevas atracciones, gastronomía, moda, diseño, arquitectura e innovación de la Ciudad de México para incrementar la afluencia de visitantes extranjeros, principalmente de Estados Unidos y Canadá. El proyecto requirió la contratación del servicio de relaciones públicas a través de una agencia especializada en asesoría, planeación y administración para llevar a cabo una campaña de relaciones públicas en Estados Unidos y Canadá con el fin de reposicionar la imagen de la Ciudad de México, incrementar el interés por visitar la ciudad e incrementar el número de visitantes norteamericanos. La campaña estuvo integrada por un plan de acción, con estrategias y tácticas para revertir la difícil situación del sector turismo del año 2009 y promover a la Ciudad de México como un destino turístico de excelencia en el ámbito internacional. La Campaña de Promoción Turística Internacional se promovió a través de televisión, radio, prensa e internet. Mensajes centrales: 1) la Ciudad de México es uno de los grandes destinos mundiales en lo que se refiere a historia, arte, gastronomía y compras. Una ciudad fascinante para explorar para turistas del segmento de alto mercado que buscan una experiencia única y cultura auténtica, 2) la Ciudad de México es una economía global dinámica que ofrece ventajas competitivas para los inversionistas y 3) la Ciudad de México implementa un Plan de Acción Climática de 15 años a fin de convertirla en una de las urbes más sustentables en el mundo. Actividades realizadas: promoción turística de la Ciudad de México en Miami, Nueva York, Dallas, Los Ángeles y Chicago; reunión con los principales promotores de turismo de cada ciudad visitada (tour operadores, agentes de viajes y organizadores de eventos del segmento de congresos y convenciones, cámaras comerciales, asociaciones y organizaciones de la industria turística); comunicados de prensa; carpeta informativa; oportunidades en medios (entrevistas y reuniones de trabajo); viajes de familiarización; mailing y promociones de la

Elaboró: 
Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 7 | 1 | 002 | Financiamiento de Proyectos de Promoción Turística de la Ciudad de México | Apoyo | 40.0 | 40.0 | 40.0 | 100.0 | 100.0 |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.8. Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


Ciudad de México; campaña de publicidad y compra de medios; mantenimiento y actualización del sitio web (www.mexicocityexperience.com y de las redes sociales youtube, flickr, linkedin, twitter y Facebook) y participación de la Ciudad de México en eventos con las Casas de Chicago y Los Ángeles.

ZONA MACO, México Arte Contemporáneo 2012, proyecto con el que se realizó la feria más importante de arte contemporáneo del país. Se participó en la novena edición del principal evento de arte contemporáneo que se celebra anualmente en Norteamérica con la participantes de más de 20 países. En su edición 2012, Zona Maco, celebrada del 18 al 22 de abril de 2012 en el Centro Banamex de la Ciudad de México, se constituyó en la feria de arte contemporáneo más importante a nivel nacional, en la que se expusieron 95 galerías internacionales de 19 países representando a más de 900 artistas que incluyó visitas a colecciones privadas, museos, cenas y encuentros con los principales curadores, galeristas y coleccionistas. En la realización de este evento se buscó promover a la Ciudad de México como el primer destino turístico del país y la segunda metrópoli más importante del mundo por su enorme riqueza cultural, histórica, servicios y atractivos turísticos.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

Elaboró: 
Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

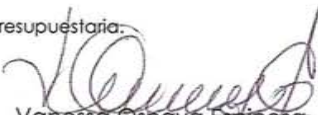
UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|--|--|---|---------------|---------------|--|-----|
| ORIGINAL 174,040,568.00 [I] (2) | MODIFICADO 246,132,354.22 [II] (2) | VARIACIÓN ABSOLUTA 72,091,786.22 II - I (3) | | | VARIACIÓN % 41.4 ((II / I) - 1) * 100 (4) | |
| PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/} | FI/F ^{2/} | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | GCI |
| | | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | | |
| Financiamiento de los proyectos de la actividad turística de la Ciudad de México: "Campaña de Promoción Turística Nacional 2012", "Participación en Programas de Visitas de Reconocimiento", "Campaña de Promoción Turística Internacional 2012" y "Feria Internacional de Turismo de las Américas". | 3/7 | 0.00 | 42,129,085.26 | 40,169,174.07 | 03 Recursos propios de organismos (Remanentes del año 2011). | C |
| Programa de promoción y difusión de Plaza Garibaldi, Programa de conciertos, actividades de servicio social y difusión de Viva la Gente y Exposición turística Mayan Parade. | 3/7 | 0.00 | 1,160,693.00 | 580,002.97 | 03 Recursos propios de organismos (Rendimientos financieros del año 2012). | C |
| Campaña de Invierno de la Ciudad de México 2012. | 3/7 | 0.00 | 33,000,000.00 | 32,999,999.56 | 02 Aportaciones a organismos (Apoyos fiscales locales del GDF). | C |
| Campaña de Promoción Turística Nacional 2012. | 3/7 | 0.00 | 27,182,007.96 | 0.00 | 02 Aportaciones a organismos (Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje). | C |

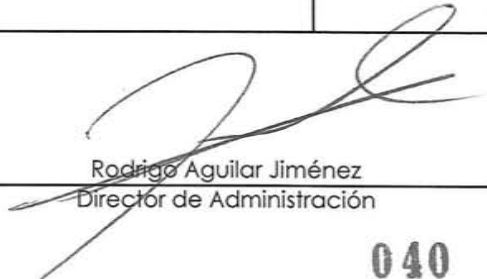
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:


 Vanessa Oshaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó:


 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración



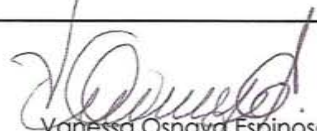


EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/} | OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER | DESCRIPCIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA |
|--|--|--|--|
| Financiamiento de los proyectos de la actividad turística de la Ciudad de México: "Campaña de Promoción Turística Nacional 2012", "Participación en Programas de Visitas de Reconocimiento", "Campaña de Promoción Turística Internacional 2012" y "Feria Internacional de Turismo de las Américas". | Dar cumplimiento al Acuerdo No. SO/02/10/2012, autorizado por el Comité Técnico del FMPT-DF en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2012. | Adición presupuestaria líquida de recursos propios por \$42,129,085.26 provenientes de los remanentes del año 2011 que se destinaron a financiar los proyectos de la actividad turística de la Ciudad de México en el año 2012. | Población del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc. |
| Programa de promoción y difusión de Plaza Garibaldi, Programa de conciertos, actividades de servicio social y difusión de Viva la Gente y Exposición turística Mayan Parade. | Dar cumplimiento de los Acuerdos Números. SO/02/10/2012, SO/02/26/2012, SO/02/27/2012 y SO/02/28/2012, autorizados por el Comité Técnico del FMPT-DF en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2012. | Ampliación presupuestaria líquida de recursos propios por \$1,160,693.00 provenientes de los rendimientos financieros obtenidos por el fideicomiso FMPT-DF en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2012 de la cuenta contrato número 30343-8 que se destinaron a financiar los siguientes proyectos de la actividad turística de la Ciudad de México: "Programa de promoción y difusión de Plaza Garibaldi", "Programa de conciertos, actividades de servicio social y difusión de Viva la Gente" y "Exposición turística Mayan Parade". | Población del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc. |
| Campaña de Invierno de la Ciudad de México 2012. | Dar cumplimiento al Acuerdo No. SO/02/20/2012, autorizado por el Comité Técnico del FMPT-DF en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2012. | Adición presupuestaria líquida por \$20,000,000.00 y ampliación presupuestaria líquida por \$13,000,000.00, recursos provenientes de apoyos fiscales locales del Gobierno del Distrito Federal que se destinaron para la Campaña de Invierno de la Ciudad de México 2012. | Población del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc. |
| Campaña de Promoción Turística Nacional 2012 | Dar cumplimiento al Acuerdo No. SO/02/20/2012, autorizado por el Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal en la primera sesión extraordinaria efectuada el 27 de abril de 2012. | Ampliación presupuestaria líquida por \$27,182,007.96, en virtud que del total de la recaudación obtenida del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje durante el año 2012, proporcionada por la Subtesorería de Política Fiscal fue superior a la estimada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los meses de enero, febrero, marzo y abril. | Población del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros, prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, líneas aéreas, touroperadores, restaurantes, hoteles, empresas arrendadoras de vehículos, etc. |

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración

041



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

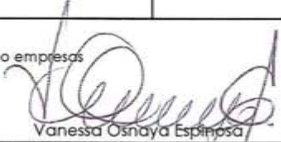
UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/} | DELEGACIÓN | COLONIA | BENEFICIARIO | | TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | |
|---|------------|---------|--------------------|-------|--------------------------|---------------------------------------|------------|----------|
| | | | TIPO ^{2/} | TOTAL | | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| NO APLICA | | | | | | | | |


1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró


Vanessa Osinaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración





PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 PD PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| PROYECTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | DESCRIPCIÓN |
|----------|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| | ORIGINAL* | MODIFICADO (1) | EJERCIDO (2) | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

NO APLICA

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró 
Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración




PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL


| COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO | PROYECTO | DESCRIPCIÓN | AVANCE DEL PROYECTO (%) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | |
|-----------------------------|----------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| | | | | ORIGINAL * 1 | MODIFICADO 2 | EJERCIDO 3 | VAR. % 3/2 |
| NO APLICA | | | | | | | |

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró


Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración

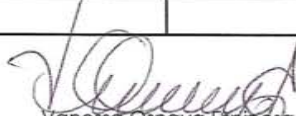
044



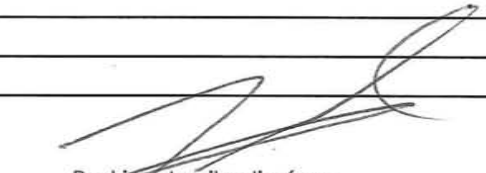
REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| FI/F | MONTO (Pesos con dos decimales) | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESTINO DEL GASTO |
|------|---------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---|
| | REMANENTE | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | EJERCIDO | | |
| 3/7 | 42,129,085.26 | 0.00 | 40,169,174.07 | Propios | Financiamiento de los siguientes proyectos de la actividad turística de la Ciudad de México: "Campaña de Promoción Turística Nacional 2012", "Participación en Programas de Visitas de Reconocimiento", "Campaña de Promoción Turística Internacional 2012" y "Feria Internacional de Turismo de las Américas". |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Elaboró 
 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros



Autorizó 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | MONTO |
|---------------------------------------|----------------------|
| Ingresos Propios | 2,579,067.92 |
| Aportaciones del GDF | 39,180,405.57 |
| Transferencias del Gobierno Federal * | 0.00 |
| Recursos Crediticios | 0.00 |
| TOTAL | 41,759,473.49 |

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró 
Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó 
Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



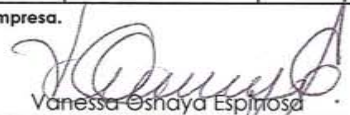
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL


| AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS | BENEFICIARIO | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | CARACTERÍSTICAS |
|--|--------------------|-------|---------------------------------------|---------------|---------------|---|
| | TIPO ^{1/} | TOTAL | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| Apoyo económico a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), para la operación de la Oficina de Congresos y Convenciones (OCC). | Cámara | 1 | 8,332,180.00 | 10,800,000.00 | 10,440,000.00 | Apoyos a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) a fin de dar continuidad a la operación de la Oficina de Congresos y Convenciones (OCC), de acuerdo a la celebración del convenio de concertación entre el Fondo Mixto y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. El segmento de turismo enfocado a los congresos y convenciones, ha sido considerado de gran importancia para la promoción turística, tal situación se refleja con la creación de 56 oficinas de convenciones y visitantes y organismos similares en el territorio nacional, las cuales tienen como misión incrementar la competitividad y visibilidad de México como sede de congresos, convenciones, viajes de incentivo y exposiciones a través de la unión de esfuerzos de los diferentes actores públicos y privados que intervienen en la cadena productiva. En el caso del distrito federal, los congresos y convenciones permitirán un mejor posicionamiento de la ciudad de México como destino turístico de negocios, pues representa una oportunidad de mostrar la infraestructura de la ciudad, sus diversos atractivos turísticos, así como su capacidad de competir con destinos de excelencia para la celebración de estas actividades. |

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró


 Vanessa Oshaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó


 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración





FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO | (Pesos con dos decimales) | | | DESTINO DEL GASTO |
|------------------------------|---------------------------|----------------------|-------|-------------------|
| | APORTACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | SALDO | |
| | | | | |
| | | | | |
| NO APLICA | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Elaboró: 
 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS |
|--|---|---|
| INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} <ul style="list-style-type: none">- VENTA DE BIENES- VENTA DE SERVICIOS- INGRESOS DIVERSOS- VENTA DE INVERSIONES- RENDIMIENTOS FINANCIEROS- OTROS | <div style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 2em; font-weight: bold;">NO APLICA</div> | A) |

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró


Vanessa Osnaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración



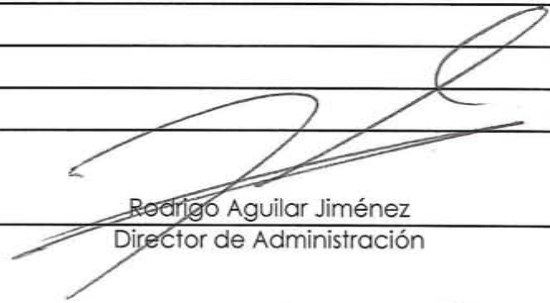
APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO |
|-------------------|--|------------|---|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

NO APLICA

Elaboró 
 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración



APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | |
|---------------------------------------|-------------|-----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL: | MODIFICADO: | VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) | VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100 |
| | | | |

| PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/ | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO | |
|------------------------------------|---------------------------------------|------------|---|--|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | | |
| NO APLICA | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró 
 Vanessa Osnaya Espinosa
 Gerente de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Rodrigo Aguilar Jiménez
 Director de Administración

051



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

| MEDIDA | NIVEL DE ATENCIÓN | | | COMENTARIO DEL AVANCE |
|--|-------------------|----|----|-----------------------|
| | AT | AP | SA | |
| En espera de que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal envíe el Informe Previo de la Cuenta Pública de 2011. | | | | |

Elaboró


Vanessa Osniaya Espinosa
Gerente de Recursos Financieros

Autorizó


Rodrigo Aguilar Jiménez
Director de Administración





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| | 2012 | 2011 | | 2012 | 2011 |
|--|----------|-----------|---|-----------|-----------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | PASIVO CIRCULANTE | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 53,625.3 | 98,192.4 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 36,860.3 | 86,940.6 |
| Efectivo | | | Servicios Personales | 324.6 | |
| Bancos / Tesorería | | | Proveedores | 35,994.9 | 86,940.6 |
| Bancos / Dependencias y otros | 48,462.3 | 18.2 | Contratistas por Obras Públicas | | |
| Inversiones temporales (-Hasta 3 meses) | 5,163.0 | 98,174.2 | Participaciones y Aportaciones | | |
| Fondos con Afectación Específica | | | Transferencias Otorgadas | | |
| Depósitos de Fondos de Terceros | | | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | |
| Otros Efectivos y Equivalentes | | | Retenciones y Contribuciones | 540.8 | |
| | | | Devoluciones de la Ley de Ingresos | | |
| EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR | 27,291.5 | 34,691.0 | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| Inversiones Financieras | | | | | |
| Cuentas por Cobrar | 27,291.0 | 34,690.5 | PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PZO | | |
| Deudores Diversos | | | Deuda Pública Interna | | |
| Ingresos por Recuperar | 0.5 | 0.5 | Deuda Pública Externa | | |
| Deudores por Anticipos de Tesorería | | | Arrendamiento Financiero | | |
| Préstamos Otorgados | | | | | |
| BIENES O SERVICIOS A RECIBIR | | | TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | |
| Anticipos a Corto Plazo | | | Deuda Pública Interna | | |
| | | | Deuda Pública Externa | | |
| INVENTARIOS | | | FOND Y BIENES DE TERC EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO | | |
| Inventario de Mercancías para Venta | | | | | |
| Inventario de Mercancías Terminadas | | | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | | |
| Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | | Ingresos Cobrados por Adelantado | | |
| Inv. de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción | | | Intereses Cobrados por Adelantado | | |
| Bienes en Tránsito | | | | | |
| ALMACENES | | | PROVISIONES A CORTO PLAZO | | |
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | | | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 232.5 | 638.9 |
| TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 80,916.8 | 132,883.4 | TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES | 37,092.8 | 87,579.5 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| EFFECTIVO O EQ. DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO | | | CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| Inversiones Financieras | | | Proveedores | | |
| Cuentas por Cobrar | | | Contratistas por Obras Públicas | | |
| Deudores Diversos | | | DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| Ingresos por Recuperar | | | Documentos Comerciales | | |
| Deudores por Anticipos de Tesorería | | | Documentos con Contratistas por Obras Públicas | | |
| Préstamos Otorgados | | | DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO | | | Deuda Pública Interna | | |
| Terrenos | | | Deuda Pública Externa | | |
| Viviendas | | | Arrendamiento Financiero | | |
| Edificios no Habitacionales | | | FOND Y BIENES DE TERC EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PZO | | |
| Infraestructura | | | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | | Provisiones a Largo Plazo | 4,043.7 | 4,043.7 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | | | | |
| BIENES MUEBLES | 528.1 | 618.2 | OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 528.1 | 618.2 | | | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES | 4,043.7 | 4,043.7 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | | | |
| Equipo de Transporte | | | TOTAL DE PASIVO | 41,136.5 | 91,623.2 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | | | | |
| Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas | | | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 4,408.0 | 4,408.0 |
| Activos Biológicos | | | | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 2.7 | | Aportaciones | 4,408.0 | 4,408.0 |
| Software | | | Donaciones de Capital | | |
| Patentes, Marcas y Derechos | | | Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio | | |
| Concesiones y Franquicias | | | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO | 35,903.1 | 37,470.4 |
| Licencias | 2.7 | | | | |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | | Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro | (1,574.1) | 39,569.2 |
| Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | | Resultado de Ejercicios Anteriores | 37,477.2 | (2,098.8) |
| Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio | | |
| Anticipos a Largo Plazo | | | Revalúo | | |
| Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado | | | Reservas | | |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | | | | | |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 530.8 | 618.2 | TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 40,311.1 | 41,878.4 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 81,447.6 | 133,501.6 | TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚB./PATRIMONIO | 81,447.6 | 133,501.6 |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VANESSA OSNAYA-ESPINOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------|-----------|------------|------------|
| | 2012 | 2011 | IMPORTE | PORCENTAJE |
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 53,625.3 | 98,192.4 | (44,567.1) | (45.4) |
| Efectivo | | | | |
| Bancos / Tesorería | | | | |
| Bancos / Dependencias y otros | 48,462.3 | 18.2 | 48,444.1 | 266,176.4 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 meses) | 5,163.0 | 98,174.2 | (93,011.2) | (94.7) |
| Fondos con Afectación Específica | | | | |
| Depósitos de Fondos de Terceros | | | | |
| Otros Efectivos y Equivalentes | | | | |
| EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR | 27,291.5 | 34,691.0 | (7,399.5) | (21.3) |
| Inversiones Financieras | | | | |
| Cuentas por Cobrar | 27,291.0 | 34,690.5 | (7,399.5) | (21.3) |
| Deudores Diversos | | | | |
| Ingresos por Recuperar | 0.5 | 0.5 | | |
| Deudores por Anticipos de Tesorería | | | | |
| Préstamos Otorgados | | | | |
| BIENES O SERVICIOS A RECIBIR | | | | |
| Anticipos a Corto Plazo | | | | |
| INVENTARIOS | | | | |
| Inventario de Mercancías para Venta | | | | |
| Inventario de Mercancías Terminadas | | | | |
| Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | | | |
| Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | | | | |
| Bienes en Tránsito | | | | |
| ALMACENES | | | | |
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | | | |
| TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 80,916.8 | 132,883.4 | (51,966.6) | (39.1) |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO | | | | |
| Inversiones Financieras | | | | |
| Cuentas por Cobrar | | | | |
| Deudores Diversos | | | | |
| Ingresos por Recuperar | | | | |
| Deudores por Anticipos de Tesorería | | | | |
| Préstamos Otorgados | | | | |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | | | |
| Terrenos | | | | |
| Viviendas | | | | |
| Edificios no Habitacionales | | | | |
| Infraestructura | | | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | | | |
| BIENES MUEBLES | 528.1 | 618.2 | (90.1) | (14.6) |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 528.1 | 618.2 | (90.1) | (14.6) |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | | |
| Equipo de Transporte | | | | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | | | |
| Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas | | | | |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | | | |
| Activos Biológicos | | | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 2.7 | | 2.7 | |
| Software | | | | |
| Patentes, Marcas y Derechos | | | | |
| Concesiones y Franquicias | | | | |
| Licencias | 2.7 | | 2.7 | |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | | | |
| Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | | | |
| Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | | | | |
| Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | | | |
| Anticipos a Largo Plazo | | | | |
| Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado | | | | |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | | | | |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 530.8 | 618.2 | (87.4) | (14.1) |
| TOTAL DE ACTIVOS | 81,447.6 | 133,501.6 | (52,054.0) | (39.0) |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VANESSA COSNAYA BERNOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

ARMANDO LOPEZ GÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------|------------------|-------------------|---------------|
| | 2012 | 2011 | IMPORTE | PORCENTAJE |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 36,860.3 | 86,940.6 | (50,080.3) | (57.6) |
| Servicios Personales | 324.6 | | 324.6 | |
| Proveedores | 35,994.9 | 86,940.6 | (50,945.7) | (58.6) |
| Contratistas por Obras Públicas | | | | |
| Participaciones y Aportaciones | | | | |
| Transferencias Otorgadas | | | | |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | | | |
| Retenciones y Contribuciones | 540.8 | | 540.8 | |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos | | | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | | | |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | | | |
| Deuda Pública Interna | | | | |
| Deuda Pública Externa | | | | |
| Arrendamiento Financiero | | | | |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | | | |
| Deuda Pública Interna | | | | |
| Deuda Pública Externa | | | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO | | | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | | | | |
| Ingresos Cobrados por Adelantado | | | | |
| Intereses Cobrados por Adelantado | | | | |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | | | | |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 232.5 | 638.9 | (406.4) | (63.6) |
| TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES | 37,092.8 | 87,579.5 | (50,486.7) | (57.6) |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | | | |
| Proveedores | | | | |
| Contratistas por Obras Públicas | | | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | | | |
| Documentos Comerciales | | | | |
| Documentos con Contratistas por Obras Públicas | | | | |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | | | |
| Deuda Pública Interna | | | | |
| Deuda Pública Externa | | | | |
| Arrendamiento Financiero | | | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A LARGO PLAZO | | | | |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | | | |
| Provisiones a Largo Plazo | 4,043.7 | 4,043.7 | | |
| OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO | | | | |
| TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES | 4,043.7 | 4,043.7 | | |
| TOTAL DE PASIVO | 41,136.5 | 91,623.2 | (50,486.7) | (55.1) |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | | | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 4,408.0 | 4,408.0 | | |
| Aportaciones | 4,408.0 | 4,408.0 | | |
| Donaciones de Capital | | | | |
| Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio | | | | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO | 35,903.1 | 37,470.4 | (1,567.3) | (4.2) |
| Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro | (1,574.1) | 39,569.2 | (41,143.3) | (104.0) |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 37,477.2 | (2,098.8) | 39,576.0 | (1,885.6) |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio | | | | |
| Revalúo | | | | |
| Reservas | | | | |
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 40,311.1 | 41,878.4 | (1,567.3) | (3.7) |
| TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 81,447.6 | 133,501.6 | (52,054.0) | (39.0) |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VANESSA OSNAYA ESPINOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| | 2012 | 2011 |
|--|-----------|-----------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE LA GESTIÓN | 200,725.4 | 270,252.8 |
| IMPUESTOS | | |
| Impuestos sobre los Ingresos | | |
| Impuestos sobre el Patrimonio | | |
| Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | |
| Impuestos al Comercio Exterior | | |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | | |
| Impuestos Ecológicos | | |
| Accesorios de Impuestos | | |
| Otros Impuestos | | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | | |
| DERECHOS | | |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | | |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | | |
| ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO | | |
| OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| APORTACIONES DEL G.D.F. | 200,725.4 | 270,252.8 |
| Aportaciones del G.D.F. | 200,725.4 | 270,252.8 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 2,700.9 | 2,540.0 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 2,700.9 | 2,540.0 |
| Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros | 1,994.4 | 398.3 |
| Otros Ingresos Financieros | 706.5 | 2,141.7 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | | |
| DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | | |
| TOTAL DE INGRESOS | 203,426.3 | 272,792.8 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 194,417.4 | 223,288.6 |
| Servicios Personales | 11,084.0 | 11,625.0 |
| Materiales y Suministros | 143.9 | 182.5 |
| Servicios Generales | 183,189.5 | 211,481.1 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS | 10,440.0 | 9,750.0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 10,440.0 | 9,750.0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | | |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 143.0 | 185.0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones | 133.9 | 185.0 |
| Disminución de Inventarios | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones | | |
| Otros Gastos | 9.1 | |
| Resultado Integral de Financiamiento (RIF) | | |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 205,000.4 | 233,233.6 |
| AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO | (1,574.1) | 39,569.2 |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VANESSA LOSNAYA ESPINOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

ARMANDO LOPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| RUBROS | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------|-----------|------------|------------|
| | 2012 | 2011 | IMPORTE | PORCENTAJE |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | | |
| INGRESOS DE LA GESTIÓN | 200,725.4 | 270,252.8 | (69,527.4) | (25.7) |
| IMPUESTOS | | | | |
| Impuestos sobre los Ingresos | | | | |
| Impuestos sobre el Patrimonio | | | | |
| Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | | | |
| Impuestos al Comercio Exterior | | | | |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | | | | |
| Impuestos Ecológicos | | | | |
| Accesorios de Impuestos | | | | |
| Otros Impuestos | | | | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | | | | |
| DERECHOS | | | | |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | | | | |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | | | | |
| ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO | | | | |
| OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | | | | |
| APORTACIONES DEL G.D.F. | 200,725.4 | 270,252.8 | (69,527.4) | (25.7) |
| Aportaciones del G.D.F. | 200,725.4 | 270,252.8 | (69,527.4) | (25.7) |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | | | |
| Subsidios y Subvenciones | | | | |
| Ayudas Sociales | | | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 2,700.9 | 2,540.0 | 160.9 | 6.3 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 2,700.9 | 2,540.0 | 160.9 | 6.3 |
| Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros | 1,994.4 | 398.3 | 1,596.1 | 400.7 |
| Otros Ingresos Financieros | 706.5 | 2,141.7 | (1,435.2) | (67.0) |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | | | | |
| DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES | | | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | | | | |
| TOTAL DE INGRESOS | 203,426.3 | 272,792.8 | (69,366.5) | (25.4) |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 194,417.4 | 223,288.6 | (28,871.2) | (12.9) |
| Servicios Personales | 11,084.0 | 11,625.0 | (541.0) | (4.7) |
| Materiales y Suministros | 143.9 | 182.5 | (38.6) | (21.2) |
| Servicios Generales | 183,189.5 | 211,481.1 | (28,291.6) | (13.4) |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS | 10,440.0 | 9,750.0 | 690.0 | 7.1 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | | | |
| Subsidios y Subvenciones | | | | |
| Ayudas Sociales | 10,440.0 | 9,750.0 | 690.0 | 7.1 |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | | | |
| Donativos | | | | |
| Transferencias al Exterior | | | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | | | |
| Participaciones | | | | |
| Aportaciones | | | | |
| Convenios | | | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | | | | |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 143.0 | 185.0 | (42.0) | (22.7) |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones | 133.9 | 185.0 | (51.1) | (27.6) |
| Disminución de inventarios | | | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones | | | | |
| Otros Gastos | 9.1 | | 9.1 | |
| Resultado Integral de Financiamiento (RIF) | | | | |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 205,000.4 | 233,223.6 | (28,223.2) | (12.1) |
| AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO | (1,574.1) | 39,569.2 | (41,143.3) | (104.0) |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS
VANESSA OSUNA ESPINOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL
ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRA EN MILES DE PESOS)

| RUBROS | VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 |
|---|---|
| CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 90.1 |
| Otras Variaciones a la Hacienda | 6.8 |
| SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR | 96.9 |
| CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN | |
| Licencias | 2.7 |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 1,574.1 |
| SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN | 1,576.8 |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO | (1,479.9) |

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

| | |
|---|-------------------|
| Efectivo | 48,444.1 |
| Bancos/Dependencias y Otros | (93,011.2) |
| Inversiones Temporales (hasta tres meses) | (7,399.5) |
| Cuentas por Cobrar | (1,479.9) |
| SUMA ACTIVO CIRCULANTE | (51,966.6) |

PASIVO A CORTO PLAZO

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Servicios Personales | 324.6 |
| Proveedores | (50,945.7) |
| Retenciones y Contribuciones | 540.8 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | (406.4) |
| SUMA PASIVO A CORTO PLAZO | (50,486.7) |

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (1,479.9)

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VANESSA OSNAYA ESPINOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

ARMANDO LOPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| RUBROS | 2012 | 2011 |
|---|------------|-----------|
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | |
| ORIGEN | 203,426.3 | 272,792.8 |
| Impuestos | | |
| Contribuciones de mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos de Tipo Corriente | | |
| Aprovechamiento de Tipo Corriente | | |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno | | |
| Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 200,725.4 | 270,252.8 |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | 200,725.4 | 270,252.8 |
| Convenios | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 2,700.9 | 2,540.0 |
| APLICACIÓN | 204,857.4 | 233,038.6 |
| Servicios Personales | 11,084.0 | 11,625.0 |
| Materiales y Suministros | 143.9 | 182.5 |
| Servicios Generales | 183,189.5 | 211,481.1 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 10,440.0 | 9,750.0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | 10,440.0 | 9,750.0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION | (1,431.1) | 39,754.2 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| ORIGEN | 6.8 | |
| Contribuciones de Capital | | |
| Venta de Activos Físicos | | |
| Otros | 6.8 | |
| APLICACIÓN | 143.0 | 185.0 |
| Bienes Inmuebles y Muebles | | |
| Construcciones en Proceso (Obra Pública) | | |
| Otros | 143.0 | 185.0 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (136.2) | (185.0) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| ORIGEN | 8,355.0 | 57,636.3 |
| Endeudamiento Neto | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Incremento de Otros Pasivos | 955.5 | 49,956.8 |
| Disminución de Activos Financieros | 7,399.5 | 7,679.5 |
| APLICACIÓN | 51,354.8 | 4,241.7 |
| Incremento de Activos Financieros | 2.7 | |
| Servicios de la Deuda | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Disminución de Otros Pasivos | 51,352.1 | 4,241.7 |
| FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | (42,999.8) | 53,394.6 |
| INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | (44,567.1) | 92,963.8 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 98,192.4 | 5,228.6 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 53,625.3 | 98,192.4 |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL

VANESSA OSNAYA ESPINOSA

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| CONCEPTO | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO | AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | TOTAL |
|--|---|---|--|------------------------------|-----------|
| <u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u> | 4,408.0 | 13,993.6 | (16,092.5) | | 2,309.1 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables | | | | | |
| PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO | | (16,092.5) | 16,092.5 | | |
| Actualizaciones y Donaciones de Capital | | | | | |
| Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio | | (16,092.5) | 16,092.5 | | |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | | 0.1 | 39,569.2 | | 39,569.3 |
| Ganancia / Pérdida por Revalúo | | | | | |
| Reservas | | | | | |
| Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro | | | 39,569.2 | | |
| Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto | | 0.1 | | | |
| <u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u> | 4,408.0 | (2,098.8) | 39,569.2 | | 41,878.4 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012 | | 39,569.2 | (39,569.2) | | |
| Actualizaciones y Donaciones de Capital | | | | | |
| Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio | | 39,569.2 | (39,569.2) | | |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | | 6.8 | (1,574.1) | | (1,567.3) |
| Ganancia / Pérdida por Revalúo | | | | | |
| Reservas | | | | | |
| Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro | | | (1,574.1) | | |
| Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto | | 6.8 | | | |
| <u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012</u> | 4,408.0 | 37,477.2 | (1,574.1) | 0.0 | 40,311.1 |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VANESSA OSNAYA ESPINOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| CUENTA CONTABLE | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | FLUJO DEL PERIODO |
|--|---------------|--------------------------|--------------------------|-------------|-------------------------|
| 10.0.0 ACTIVO | 133,501.6 | 666,153.2 | 718,207.2 | 81,447.6 | (52,054.0) |
| 11.0.0 ACTIVO CIRCULANTE | 132,883.4 | 665,570.4 | 717,537.0 | 80,916.8 | (51,966.6) |
| 1.1.1.0 Efectivo y Equivalentes | 98,192.4 | 464,839.2 | 509,406.3 | 53,625.3 | (44,567.1) |
| 1.1.1.1 Efectivo | | | | | |
| 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | | | | | |
| 1.1.1.3 Bancos / Dependencias y Otros | 18.2 | 464,839.2 | 416,395.1 | 48,462.3 | 48,444.1 |
| 1.1.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses) | 98,174.2 | | 93,011.2 | 5,163.0 | (93,011.2) |
| 1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica | | | | | |
| 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | | | | |
| 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes | | | | | |
| 1.1.2.0 Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalentes | 34,691.0 | 200,731.2 | 208,130.7 | 27,291.5 | (7,399.5) |
| 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 34,690.5 | 200,725.4 | 208,124.9 | 27,291.0 | (7,399.5) |
| 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 0.5 | 5.8 | 5.8 | 0.5 | |
| 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.3.0 Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | | | | |
| 1.1.3.1 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.3.2 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.3.3 Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.3.4 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | | | | | |
| 1.1.4.0 Inventarios | | | | | |
| 1.1.4.1 Inventario de Mercancía para Venta | | | | | |
| 1.1.4.2 Inventario de Mercancía Terminadas | | | | | |
| 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | | | | |
| 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | | | | | |
| 1.1.4.5 Bienes en Tránsito | | | | | |
| 1.1.5.0 Almacenes | | | | | |
| 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | | | | |
| 1.1.6.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | | | | |
| 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | | | | |
| 1.1.6.2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios | | | | | |
| 1.1.9.0 Otros Activos Circulantes | | | | | |
| 1.1.9.1 Valores en Garantía | | | | | |
| 1.1.9.2 Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos) | | | | | |
| 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | | | | | |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VANESSA OSNAYA ESPINOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| CUENTA CONTABLE | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | FLUJO DEL PERIODO |
|---|---------------|--------------------------|--------------------------|-------------|-------------------------|
| 12.0.0 ACTIVO NO CIRCULANTE | 618.2 | 582.8 | 670.2 | 530.8 | (87.4) |
| 12.1.0 Inversiones Financieras A Largo Plazo | | | | | |
| 12.1.1 Inversiones a Largo Plazo | | | | | |
| 12.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo | | | | | |
| 12.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | | | | |
| 12.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital | | | | | |
| 12.2.0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | | | | |
| 12.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo | | | | | |
| 12.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo | | | | | |
| 12.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo | | | | | |
| 12.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo | | | | | |
| 12.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | | | | |
| 12.3.0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | | | | |
| 12.3.1 Terrenos | | | | | |
| 12.3.2 Viviendas | | | | | |
| 12.3.3 Edificios No Habitacionales | | | | | |
| 12.3.4 Infraestructura | | | | | |
| 12.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | | | | |
| 12.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | | | | |
| 12.3.9 Otros Bienes Inmuebles | | | | | |
| 12.4.0 Bienes Muebles | 4,187.1 | 47.6 | 536.3 | 3,698.4 | (488.7) |
| 12.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración | 4,187.1 | 47.6 | 536.3 | 3,698.4 | (488.7) |
| 12.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | | | |
| 12.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | | | |
| 12.4.4 Equipo de Transporte | | | | | |
| 12.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad | | | | | |
| 12.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | | | |
| 12.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | | | | |
| 12.4.8 Activos Biológicos | | | | | |
| 12.5.0 Activos Intangibles | | 2.7 | | 2.7 | 2.7 |
| 12.5.1 Software | | | | | |
| 12.5.2 Patentes, Marcas y Derechos | | | | | |
| 12.5.3 Concesiones y Franquicias | | | | | |
| 12.5.4 Licencias | | 2.7 | | 2.7 | 2.7 |
| 12.5.9 Otros Activos Intangibles | | | | | |
| 12.6.0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (3,568.9) | 532.5 | 133.9 | (3,170.3) | 398.6 |
| 12.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | | | | |
| 12.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura | | | | | |
| 12.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | (3,568.9) | 532.5 | 133.9 | (3,170.3) | 398.6 |
| 12.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos | | | | | |
| 12.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles | | | | | |
| 12.7.0 Activos Diferidos | | | | | |
| 12.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | | | | |
| 12.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | | | | | |
| 12.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | | | | |
| 12.7.4 Anticipos a Largo Plazo | | | | | |
| 12.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado | | | | | |
| 12.7.9 Otros Activos Diferidos | | | | | |
| 12.8.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes | | | | | |
| 12.8.1 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo | | | | | |
| 12.8.2 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Deudores Div. por Cobrar a Largo Plazo | | | | | |
| 12.8.3 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo | | | | | |
| 12.8.4 Est. por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo | | | | | |
| 12.8.9 Est. por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo | | | | | |
| 12.9.0 Otros Activos No Circulantes | | | | | |
| 12.9.1 Bienes en Concesión | | | | | |
| 12.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero | | | | | |
| 12.9.3 Bienes en Comodato | | | | | |

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VANESSA OSNAYA ESPINOSA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| CONCEPTO DE INGRESOS | ESTIMACIÓN ORIGINAL | INGRESOS PROPIOS | FINANCIAMIENTO | TRANSFERENCIAS | APORTACIONES | TOTAL RECAUDACIÓN | VARIACIÓN | |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------|------------|
| | | | | DEL GOBIERNO DEL D.F. | DEL GOBIERNO DEL D.F. | | IMPORTE | PORCENTAJE |
| TOTAL DE INGRESOS | 174,040.6 | 45,407.0 | 0.0 | 0.0 | 200,725.4 | 246,132.4 | 72,091.8 | 41.4 |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 2,117.2 | 45,407.0 | | | | 45,407.0 | 43,289.8 | 2,044.7 |
| VENTA DE BIENES | | | | | | | | |
| VENTA DE SERVICIOS | | | | | | | | |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS | | | | | | | | |
| INGRESOS DIVERSOS | 2,117.2 | 45,407.0 | | | | 45,407.0 | 43,289.8 | 2,044.7 |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | | | | |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | | | | | | |
| ENDEUDAMIENTO NETO | | | | | | | | |
| COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO) | | | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F. | | | | | | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | | | | | | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA | | | | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | | | |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F. | 171,923.4 | | | | 200,725.4 | 200,725.4 | 28,802.0 | 16.8 |
| PARA GASTO CORRIENTE | 171,923.4 | | | | 200,616.4 | 200,616.4 | 28,693.0 | 16.7 |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA | | | | | 109.0 | 109.0 | 109.0 | |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | | | |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | | | | | | | | |



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| CONCEPTO DE EGRESOS | PRESUPUESTO AUTORIZADO | | | RECURSOS PROPIOS | FINANCIAMIENTO | TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. | APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. | TOTAL EJERCIDO | ECONOMÍAS |
|--|------------------------|-----------------------------|------------|------------------|----------------|--|--|----------------|-----------|
| | ORIGINAL | AUMENTOS / DISMINUCIONES | DEFINITIVO | | | | | | |
| TOTAL DE EGRESOS | 174,040.6 | 72,091.8 | 246,132.4 | 42,827.9 | 0.0 | 0.0 | 161,545.0 | 204,372.9 | 41,759.5 |
| GASTO CORRIENTE | 174,040.6 | 71,982.8 | 246,023.4 | 42,827.9 | | | 161,494.6 | 204,322.5 | 41,700.9 |
| SERVICIOS PERSONALES | 12,333.4 | 1,699.2 | 14,032.6 | 1,898.7 | | | 9,176.3 | 11,075.0 | 2,957.6 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 280.8 | (53.3) | 227.5 | | | | 143.9 | 143.9 | 83.6 |
| SERVICIOS GENERALES | 153,094.2 | 67,869.1 | 220,963.3 | 40,929.2 | | | 141,734.4 | 182,663.6 | 38,299.7 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 8,332.2 | 2,467.8 | 10,800.0 | | | | 10,440.0 | 10,440.0 | 360.0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | | | | | | |
| GASTO DE CAPITAL | | 109.0 | 109.0 | | | | 50.4 | 50.4 | 58.6 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | | | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 109.0 | 109.0 | | | | 50.4 | 50.4 | 58.6 |
| OBRAS PÚBLICAS | | | | | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS | | | | | | | | | |
| INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | | | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | | | | | |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | | | | | | | |



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| C O N C E P T O | P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O | | | EJERCIDO | ECONOMÍAS |
|---|--|----------|---------------|-----------|-----------|
| | ORIGINAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | | |
| T O T A L | 171,923.4 | 96,230.9 | 67,428.9 | 200,725.4 | 39,180.4 |
| GASTO CORRIENTE | 171,923.4 | 96,121.9 | 67,428.9 | 200,616.4 | 39,121.8 |
| SERVICIOS PERSONALES | 10,396.2 | 2,446.5 | 747.3 | 12,095.4 | 2,919.1 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 280.8 | 193.9 | 247.2 | 227.5 | 83.6 |
| SERVICIOS GENERALES | 152,914.2 | 83,443.7 | 58,864.4 | 177,493.5 | 35,759.1 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 8,332.2 | 10,037.8 | 7,570.0 | 10,800.0 | 360.0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | | |
| GASTO DE CAPITAL | 0.0 | 109.0 | 0.0 | 109.0 | 58.6 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 109.0 | | 109.0 | 58.6 |
| OBRAS PÚBLICAS | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | | |



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

| C O N C E P T O | ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | INGRESOS (EFECTIVO) | C O N C E P T O | APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | EGRESOS (EFECTIVO) |
|--|---------------------------------|---------------------|--|-------------------------------------|--------------------|
| INGRESOS PROPIOS | 2,700.9 | 45,407.0 | GASTO PROGRAMABLE | 204,857.4 | 204,372.9 |
| INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | | | CORRIENTE | 204,857.4 | |
| OTROS INGRESOS | 2,700.9 | 45,407.0 | CAPITAL | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | | | GASTO NO PROGRAMABLE | 143.0 | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN | 200,725.4 | 200,725.4 | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | 41,759.5 |
| DISMINUCIONES DE ACTIVO | 100,500.8 | | AUMENTOS DE ACTIVO | 48,446.8 | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO | 93,011.2 | | EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO | 48,444.1 | |
| EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR | 7,399.5 | | EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR | | |
| BIENES O SERVICIOS A RECIBIR | | | BIENES O SERVICIOS A RECIBIR | | |
| INVENTARIOS | | | INVENTARIOS | | |
| ALMACENES | | | ALMACENES | | |
| BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO | | | BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO | | |
| BIENES MUEBLES | 90.1 | | BIENES MUEBLES | 2.7 | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | | ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | | ACTIVOS DIFERIDOS | | |
| OTROS ACTIVOS | | | OTROS ACTIVOS | | |
| AUMENTOS DE PASIVO | 865.4 | | DISMINUCIONES DE PASIVO | 51,352.1 | |
| ENDEUDAMIENTO NETO | | | CUENTAS POR PAGAR | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 865.4 | | DOCUMENTOS POR PAGAR | 50,945.7 | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | | | PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | | TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA | | | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | | | DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | | PROVISIONES A CORTO PLAZO | | |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | | | OTROS PASIVOS | 406.4 | |
| OTROS PASIVOS | | | PROVISIONES A LARGO PLAZO | | |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO | | | OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO | | |
| OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO | | | DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO | | |
| AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 6.8 | | APORTACIONES | | |
| APORTACIONES | | | DONACIONES DE CAPITAL | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | | | ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | |
| ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 6.8 | | OTROS | | |
| OTROS | | | OPERACIONES AJENAS | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | |
| T O T A L E S | 304,799.3 | 246,132.4 | T O T A L E S | 304,799.3 | 246,132.4 |



BANCOMER, S.A. FID. 30343-8
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

I. NOTAS DE DESGLOSE:

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo, los recursos en disponibles en el contrato fiduciario, así como las inversiones temporales en instrumentos financieros, se encuentran valuados al valor de adquisición.

Al 31 de diciembre se integra de acuerdo a lo siguiente:

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS

| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | |
|---|-----------------|-----------------|
| RUBRO | 2012 | 2011 |
| Cuenta de cheques y Fondo Revolvente | | |
| Bancomer contrato 30343-8 | 4.2 | 0.2 |
| Bancomer cuenta 045128867 | 48,458.1 | 3.0 |
| Fondo revolvente | 0.0 | 15.0 |
| Cuentas de inversión en valores | | |
| Bancomer contrato 30343-8 | 3,304.3 | 98,174.2 |
| Mercado de dinero | 1,858.7 | 0.0 |
| TOTAL | 53,625.3 | 98,192.4 |



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al cierre de diciembre de 2012 se integra como sigue

CUENTAS POR COBRAR

| CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | |
|--|-----------------|-----------------|
| RUBRO | 2012 | 2011 |
| Secretaría de Finanzas | 27,291.0 | 34,690.5 |
| Subsidio al empleo por acreditar | 0.5 | 0.5 |
| TOTAL | 27,291.5 | 34,691.0 |

Es importante mencionar que no existen montos a considerar sujetos a algún tipo de juicio.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se registran al costo histórico de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El valor que se muestra en libros corresponde al vigente en el mes de diciembre de 2012, incluyendo la adopción de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, específicamente lo relativo al nuevo esquema de depreciación con base en el numeral 6 de dichas Reglas.

BIENES MUEBLES

| BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | |
|--|--------------|--------------|
| RUBRO | 2012 | 2011 |
| Equipo de cómputo | 1,778.3 | 2,192.0 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 1,101.6 | 1,173.8 |
| Depreciación acumulada | (2,517.0) | (2,915.5) |
| Revaluos | 167.9 | 167.9 |
| TOTAL | 530.8 | 618.2 |



PASIVO

Se encuentra registrado a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar por los servicios personales recibidos, o por la adquisición de bienes y servicios conforme se devengan, independientemente de la fecha que se paguen.

Las contribuciones fiscales a cargo o en su carácter de retenedor se registran a su valor nominal considerando las situaciones legales que generan la obligación de pagarlas.

Cabe destacar el rubro de pasivos tienen un vencimiento a menos de 90 días.

Las obligaciones laborales relacionadas con las reservas para el pago de la prima de antigüedad y de la indemnización legal derivadas de la relación laboral se cuantifican conforme a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", mediante valuación actuarial determinada por peritos independientes basados en el método de costo de crédito unitario proyectado.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Durante 2012, el Patrimonio de esta Entidad se vio modificado exclusivamente por el traspaso del remanente del ejercicio 2011 y el reconocimiento del resultado del ejercicio 2012.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | |
|---|-----------------|-----------------|
| RUBRO | 2012 | 2011 |
| Patrimonio | 4,408.0 | 4,408.0 |
| Remanentes de ejercicios anteriores | 37,477.2 | -2,098.8 |
| Superávit (déficit) del ejercicio | -1,574.1 | 39,569.2 |
| TOTAL | 40,311.1 | 41,878.4 |



3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Durante 2012 se recibieron ingresos por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, así como intereses y donativos provenientes del Turibus:

| INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | | |
|---|------------------|------------------|--|
| RUBRO | 2012 | 2011 | |
| Aportaciones | 200,725.4 | 27,025.8 | |
| Intereses ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros | 1994.4 | 398.3 | |
| Otros Ingresos | 706.5 | 2141.7 | |
| TOTAL | 203,426.3 | 272,792.8 | |

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

En cuanto al gasto se realizaron erogaciones de acuerdo con lo siguiente:

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | | |
|--|------------------|------------------|--|
| RUBRO | 2012 | 2011 | |
| Servicios Personales | 11,084.0 | 11,625.0 | |
| Materiales y Suministros | 143.9 | 182.5 | |
| Servicios Generales | 183,189.5 | 211,481.1 | |
| Ayudas Sociales | 10,440.0 | 9,750 | |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones | 133.9 | 185.0 | |
| Otros Gastos | 9.1 | 0.0 | |
| TOTAL | 205,000.4 | 233,223.6 | |



4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | | |
|---|-----------------|-----------------|--|
| RUBRO | 2012 | 2011 | |
| Cuenta de cheques y Fondo Revolvente | | | |
| Bancomer contrato 30343-8 | 4.2 | 0.2 | |
| Bancomer cuenta 045128867 | 48,458.1 | 3.0 | |
| Fondo revolvente | 0.0 | 15.0 | |
| Cuentas de inversión en valores | | | |
| Bancomer contrato 30343-8 | 3,304.3 | 98,174.2 | |
| Mercado de dinero | 1,858.7 | 0.0 | |
| TOTAL | 53,625.3 | 98,192.4 | |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | | |
|--|-----------------|-----------------|--|
| RUBRO | 2012 | 2011 | |
| Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios | -1,574.1 | 39,569.2 | |
| Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo | | | |
| Depreciación | 133.9 | 185.0 | |
| Amortización | | | |
| Incrementos en las Provisiones | | | |
| Incremento en Inversiones producido por Revaluación | | | |
| Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo | | | |
| Incrementos en Cuentas por Cobrar | | | |
| Partidas Extraordinarias | | | |
| TOTAL | -1,440.2 | 39,754.2 | |

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Conforme lo establece el capítulo II del Título IV de la Ley de Turismo del Distrito Federal, el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, en lo sucesivo "El fondo", fue constituido el 16 de noviembre de 1998 mediante el Contrato de Fideicomiso de Administración número 303438, actuando como Fideicomitente y Fideicomisario a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y como fiduciario BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple.

El 30 de octubre de 2001, 3 de mayo de 2002, 30 de septiembre de 2004 y 14 de octubre de 2010 se celebraron los convenios modificatorios correspondientes, con la participación de la Secretaría de Turismo como coordinadora de sector, de la Secretaría de Finanzas como Fideicomitente único del Gobierno del Distrito Federal y BBVA Bancomer Servicios S.A. en su calidad de Fiduciaria, con la finalidad de que el fondo ampliara sus objetivos, se actualice el Comité Técnico y se apege a la normatividad, disposiciones y lineamientos jurídicos vigentes de la Administración Pública del Distrito Federal.

El 30 de agosto de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial el decreto por el que se expide la nueva Ley de Turismo del Distrito Federal la cual tiene por objeto definir las competencias y coordinación, establecer y formular la política y su planificación, promover y fomentar la actividad turística, garantizar el reconocimiento y el ejercicio de derechos y obligaciones de turistas y prestadores de servicios turísticos, propiciar la profesionalización de la actividad turística y verificar el cumplimiento de la Ley y la imposición de sanciones.



4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El fondo tiene como función primordial implementar, asesorar financiar los planes, programas y acciones de promoción turística de la Ciudad de México y particularmente tiene las siguientes finalidades:

Contribuir a la realización oportuna y eficaz de los programas de promoción turística de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, con la participación que requieren las compañías, temporadas y eventos turísticos.

Implementar programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística así como la imagen de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad nacional e internacional.

Evaluar la viabilidad de proyectos antes de someterse a la consideración de su Comité Técnico a través del Sub comité de Evaluación de Proyectos.

Apoyar a la Secretaría, en el desarrollo de programas para promocionar, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad nacional e internacional.

Adquirir valores emitidos para fomentar al turismo, por instituciones del sistema financiero o por las empresas dedicadas al turismo.

Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera el Fondo para lograr su objeto otorgando las garantías necesarias.

Vender, ceder, y traspasar derechos derivados de créditos otorgados y,

En general todos aquellos que permitan la realización de sus finalidades.

MARCO JURIDICO LEGAL

Como resultado del proyecto de mejoramiento en calidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos en todos los ámbitos de la Administración Pública del Distrito Federal, la Oficialía Mayor, a través de la Coordinación General de Modernización Administrativa y atendiendo a la normatividad aplicable, realizó el análisis de la información de la estructura orgánica a propuesta del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, misma que autorizó mediante Dictamen de Estructura Orgánica 11/2009, a partir del 16 de junio de 2009; así, el Fondo quedó integrado como a continuación se indica: Dirección General del Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F., Gerencia Jurídica, Dirección de Administración, Gerencia de Recursos Financieros, Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Coordinación de Productos y Servicios Turísticos, Gerencia de Productos Turísticos, Gerencia de Servicios Turísticos y Coordinación de Promoción y Difusión. A continuación se detalla el Marco Jurídico Legal del Fondo:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O. 05-II-17 y reforma del 12 de febrero del 2002.



2. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
D.O. 26-VII-1994.

3. Ley Federal de Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986.

4. Ley de las Instituciones de Crédito.
D.O.F. 18-VII-1990.

5. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
D.O.F. 27-VIII-1932.

6. Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 1-III-1970.

7. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-XII-1963.

8. Ley del Seguro Social.
D.O.F. 21-XII-1995.

9. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13-III-2002.

10. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
G.O.D.F. 29-XII-1998 y reforma del 31 de enero del 2002.

11. Ley de Turismo del Distrito Federal.
G.O.D.F. 22-V-1998 y reforma del 29 de agosto del 2002.

12. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
G.O.D.F. 28-III-2008.

13. Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal
G.O.D.F. 21-XII-1995.

14. Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal.
G.O.D.F. 23-IV-2009.



15. Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública del Distrito Federal.
G.O.D.F. 13-III-2002.
16. Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
G.O.D.F. 3-X-2008.
17. Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal
G.O.D.F. 26-XII-1996.
18. Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
G.O.D.F. 28-IX-98 y reforma del 11 de julio del 2002.
19. Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
G.O.D.F. 29-XII-1998.
20. Código Financiero del Distrito Federal.
G.O.D.F. 31-XII-1994.
21. Código Civil del Distrito Federal.
D.O.F. 26-IV-1928.
22. Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.
G.O.D.F. 28-XII-2000 y reforma del 11 de julio del 2002.
23. Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
G.O.D.F. 30-XII-1999.
24. Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.
G.O.D.F. 23-IX-1999.
25. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
G.O.D.F. 15-IX-2009.
26. Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal.
G.O.D.F. 04-XII-2012.
27. Circular Uno 2007.
G.O.D.F. 13-VIII-2007
28. Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal.
G.O.D.F. 07-XI-2011.



Cabe señalar que la Ley de Turismo del Distrito Federal establece que el Fondo para la realización de dichas actividades recibirá aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF), las cuales serán por lo menos iguales al monto total recaudado por concepto del impuesto sobre hospedaje.

Para cumplir con sus objetivos durante 2012, el Fondo conforme al convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Turismo continuó usando gratuitamente el octavo piso del inmueble donde se encuentran las oficinas principales ubicado en Avenida Nuevo León 56 Col. Hipódromo Condesa, Delegación Política Cuauhtémoc C.P. 06100 en la Ciudad de México, D.F. y contó con una plantilla de 38 servidores públicos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como por la emitida por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal.

Conforme a la Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las entidades de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del DF, aplicable a las entidades paraestatales con fines no lucrativos, el Fondo reconoció dichos efectos en los Estados Financieros hasta el 31 de diciembre de 2007.

El método que se utilizó hasta 2007 es el ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco Nacional de México.

El mobiliario y el equipo de oficina, el equipo de cómputo, la depreciación acumulada, la depreciación del año, el patrimonio, los remanentes de años anteriores, y la determinación de la pérdida por posición monetaria fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaban para reconocer los efectos de la inflación y el resultado generaba un incremento simultáneo en el valor de dichos rubros y en efecto por su actualización.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Inversiones en valores

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se registran al costo de adquisición, más los intereses devengados que no excedan su valor de mercado.

Cuentas por cobrar

Las aportaciones del GDF y las contraprestaciones pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho de recibir los ingresos conforme se devengan, independientemente de la fecha que se cobre.

Mobiliario y equipo

Se registran al costo histórico de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.



El valor que se muestra en libros corresponde al vigente en el mes de diciembre de 2012, incluyendo la adopción de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, específicamente lo relativo al nuevo esquema de depreciación con base en el numeral 6 de dichas Reglas.

Cuentas por pagar y acreedores diversos.

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar la adquisición de bienes y servicios conforme se devengan, independientemente de la fecha que se paguen.

Impuestos y cuotas por pagar.

Las contribuciones fiscales a cargo o en su carácter de retenedor se registran a su valor nominal considerando las situaciones legales que generan la obligación de pagarlas.

Obligaciones laborales por término y al retiro.

Las obligaciones laborales relacionadas con las reservas para el pago de la prima de antigüedad y de la indemnización legal derivadas de la relación laboral se cuantifican conforme a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", mediante valuación actuarial determinada por peritos independientes basados en el método de costo de crédito unitario proyectado.

Pasivos por juicios laborales.

Las obligaciones derivadas en los juicios laborales son registradas hasta que las autoridades judiciales emitan sentencia condenatoria efectiva.

Patrimonio.

La aportación original en efectivo o en especie efectuada por el GDF para inversión física (mobiliario y equipo) se registra el valor de adquisición incluyendo IVA y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación de factores derivados del INPC, actualización que durante 2009 fue eliminada por la reclasificación contra el superávit por revaluación.

Remanentes de años anteriores

Se registran al valor nominal del año en que se generan los remanentes y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación de factores derivados del INPC, actualización que durante 2009 fue eliminada por la reclasificación contra el superávit por revaluación, conforme a lo mencionado con anterioridad.

Superávit por reevaluación

Se integra por la contrapartida de los efectos de actualización registrados hasta el 31 de diciembre de 2007, del mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo y sus depreciaciones acumuladas así como patrimonio y los resultados acumulados.



Durante 2009 dichos fueron eliminados por la reclasificación efectuada contra el patrimonio y los remanentes de ejercicios anteriores y el saldo del superávit por revaluación fue traspasado durante 2010 los remanentes de ejercicios anteriores conforme a lo mencionado en estas notas.

Ingresos por aportación del GDF

Las aportaciones efectuadas por el GDF para gasto corriente se presentan como ingreso en el estado de resultados.

Otros ingresos.

Las aportaciones recibidas en efectivo por las operaciones turísticas del TURIBUS se registran a su valor nominal cuando se devengan conforme al convenio de colaboración.

Los demás donativos en efectivo se registran a su valor nominal en la fecha en que efectivamente se reciben.

Los intereses ganados derivados de la inversión en valores de los excedentes de efectivo se registran a su valor nominal conforme se van devengando.

Gastos de operación

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado, es decir, cuando los bienes o servicios efectivamente se reciben, independientemente de la fecha en que estos se paguen.

Impuesto al valor agregado.

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios adquiridos.

Requerimientos específicos.

No obstante que el Fondo está constituido y registrado bajo la figura de fideicomiso público, sus actividades no son afectas a ningún requerimiento especial de información, ni está bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



**MARTÍNEZ ITURBE
Y ASOCIADOS, S.C.**

Informe del Auditor Externo

Primera.- México, D.F., 27 de marzo de 2013

Segunda.- México, D.F. 08 de mayo de 2013

Al Comité de Técnico de
Bancomer, S.A. FID. 30343-8 Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal

A la Dirección General de
Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General del Distrito Federal

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Bancomer, S.A. Fid. 30343-8 Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal (FONDO MIXTO)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la principios básicos de contabilidad gubernamental y políticas contables contenidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal Aplicables a la Entidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

El pasado 27 de marzo de 2013 emitimos opinión con salvedad sobre los estados financieros como sigue: A la fecha de nuestra opinión, el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal se encontraba en gestiones con la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para el reconocimiento de los ingresos presupuestales correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, por lo tanto se desconocen los posibles cambios para determinar las cifras definitivas.

Derivado de lo anterior la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General del Distrito Federal, mediante oficio número CGDF/DGCIE/0816/2013 de fecha 22 de abril nos solicita la ampliación de pruebas de auditoría y emitir segunda opinión del dictamen de estados financieros a doble fecha de la entidad **Bancomer, S.A. Fid. 30343-8 Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal (FONDO MIXTO)** con el propósito de aclarar si existe o no alguna irregularidad presupuestal en la Entidad, derivado de que ya se cuentan con las cifras del ejercicio 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012



**MARTÍNEZ ITURBE
Y ASOCIADOS, S.C.**

La ampliación de las pruebas de auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, los cambios presupuestarios detectados en la entidad consistieron en reconocer la afectación presupuestaria líquida C 05 P0 PT 14508 por \$27,182,007.96 correspondiente a una captación superior a la estimada en el ejercicio 2012 del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, estos cambios afectaron únicamente cifras presupuestales.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Bancomer, S.A. Fid. 30343-8 Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal (FONDO MIXTO)**., al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Previamente y con fecha 17 de mayo de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1° de enero de 2012 consecuentemente el informe de auditoría sobre las cifras comparativas de los estados financieros de 2012 y 2011, se emiten con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

Martínez Iturbe y Asociados, S.C.
Firma de Ubicada en México, D.F.

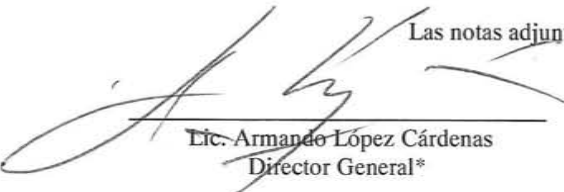
C.P.C. José Guillermo Martínez Iturbe

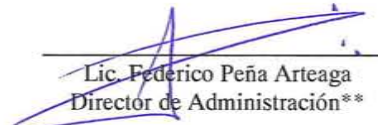


BANCOMER, S.A. FID. 303438 FONDO MIXTO DE
 PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
 (Cifras en pesos mexicanos)

| | <u>ACTIVO</u> | | | <u>PASIVO</u> | |
|--|---------------|-------------|--|---------------|-------------|
| | 2012 | 2011 | | 2012 | 2011 |
| <u>CIRCULANTE</u> | | | <u>A CORTO PLAZO</u> | | |
| Efectivo e Inversiones temporales (nota 4) | 53,625,274 | 98,192,437 | Proveedores | 35,994,873 | 86,940,648 |
| | | | Acreeedores Diversos | 557,109 | 44,323 |
| | | | Impuestos por pagar (Nota 8) | 540,798 | 594,572 |
| | | | Suma el pasivo a corto plazo | 37,092,780 | 87,579,543 |
| Cuentas por cobrar (Nota 5) | 27,290,965 | 34,690,516 | <u>A LARGO PLAZO</u> | | |
| Deudores Diversos (Nota 6) | 500 | 500 | <u>Obligaciones Laborales (Nota 9)</u> | 4,043,727 | 4,043,727 |
| | 27,291,465 | 34,691,016 | Total de pasivo | 41,136,507 | 91,623,270 |
| Suma de Circulante | 80,916,739 | 132,883,453 | <u>PATRIMONIO</u> | | |
| | | | Patrimonio | 4,408,000 | 4,408,000 |
| Mobiliario y equipo, neto (Nota7) | 530,853 | 618,134 | Remanentes de ejercicios anteriores | 37,477,172 | 39,569,179 |
| | | | (Déficit) Superávit del ejercicio | (1,574,087) | (2,098,862) |
| | | | Suma de patrimonio | 40,311,085 | 41,878,317 |
| Suma de activo | 81,447,592 | 133,501,587 | Suma de Pasivo y Patrimonio | 81,447,592 | 133,501,587 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Lic. Armando López Cárdenas
 Director General*


 Lic. Federico Peña Arteaga
 Director de Administración**

* Tomó posesión de su cargo el 01 de febrero de 2013

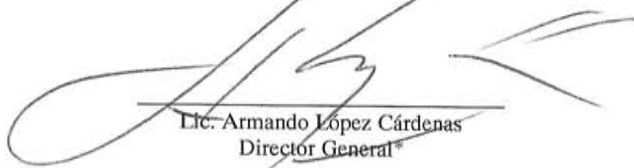
** Tomó posesión de su cargo el 16 de abril de 2013



BANCOMER, S.A. FID. 303438 FONDO MIXTO DE
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
(Cifras en pesos mexicanos)

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos | | |
| Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal | 200,725,366 | 270,252,740 |
| Otros Ingresos | 706,553 | - |
| Ingresos por convenios de colaboración y otros | - | 2,089,502 |
| | <u>201,431,919</u> | <u>272,342,242</u> |
| | | |
| Costos de operación | 204,866,493 | 233,038,555 |
| | <u>204,866,493</u> | <u>233,038,555</u> |
| | | |
| (Déficit) Superávit en operación | (3,434,574) | 39,303,687 |
| | | |
| Resultado integral de financiamiento | | |
| Productos financieros | 1,994,416 | 398,330 |
| | <u>1,994,416</u> | <u>398,330</u> |
| | | |
| (Déficit) Superávit antes de depreciación y otros | (1,440,158) | 39,702,017 |
| | | |
| Otros Productos | - | 52,169 |
| | | |
| Depreciación | 133,929 | 185,007 |
| | | |
| Superávit (déficit) del ejercicio | <u>(1,574,087)</u> | <u>39,569,179</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Lic. Armando López Cárdenas
Director General*


Lic. Federico Peña Arteaga
Director de Administración**

* Tomó posesión de su cargo el 01 de febrero de 2013

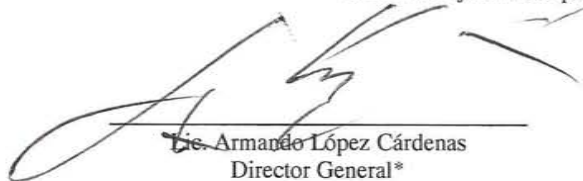
** Tomó posesión de su cargo el 16 de abril de 2013

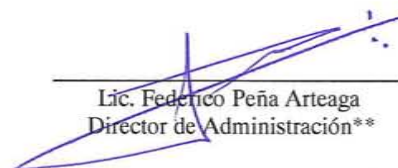


BANCOMER, S.A. FID. 303438 FONDO MIXTO DE
 PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
 (Cifras en pesos mexicanos)

| | PATRIMONIO | REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | DÉFICIT DEL EJERCICIO | SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN | PATRIMONIO TOTAL |
|---|--------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------|------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 | \$ 4,408,000 | 13,993,610 | (16,092,472) | - | 2,309,138 |
| Traspaso del remanente del ejercicio de 2010 | | (16,092,472) | 16,092,472 | | |
| Aplicación de la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Publico NEIFGSP 007 Norma para el reconocimiento de la inflación aplicable a Entidades Paraestatales No Lucrativas (nota 3b) | | | | | |
| Superávit del ejercicio | | | 39,569,179 | | 39,569,179 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | \$ 4,408,000 | (2,098,862) | 39,569,179 | - | 41,878,317 |
| Traspaso del remanente del ejercicio de 2011 | | 39,569,179 | - 39,569,179 | | |
| Movimientos a resultados de ejercicios anteriores | | 6,855 | | | 6,855 |
| Déficit del ejercicio | | | (1,574,087) | | (1,574,087) |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | \$ 4,408,000 | 37,477,172 | (1,574,087) | - | 40,311,085 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Lic. Armando López Cárdenas
 Director General*


 Lic. Federico Peña Arteaga
 Director de Administración**

* Tomó posesión de su cargo el 01 de febrero de 2013

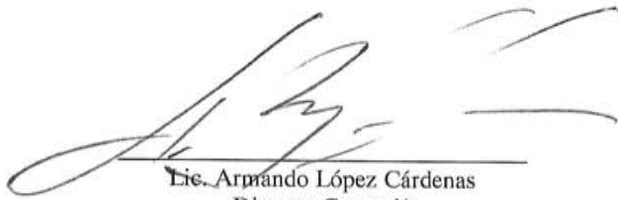
** Tomó posesión de su cargo el 16 de abril de 2013

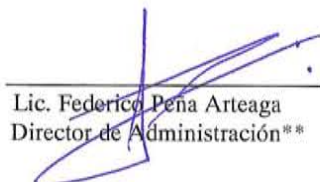


BANCOMER, S.A. FID. 303438 FONDO MIXTO DE
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
(Cifras en pesos mexicanos)

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|---------------------|-------------------|
| OPERACIÓN: | | |
| (Déficit) Superávit del ejercicio | (1,574,087) | 39,569,179 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la autorización de recursos | | |
| Provisión obligaciones laborales | - | - |
| Depreciaciones | 133,929 | 185,007 |
| | <u>(1,440,158)</u> | <u>39,754,186</u> |
| | | |
| Disminución (incremento) de cuentas por cobrar | 7,399,551 | 7,635,769 |
| Incremento (disminución) de pasivo | (50,526,556) | 45,432,417 |
| | <u>(44,567,163)</u> | <u>92,822,372</u> |
| | | |
| Actividades de Inversión | | |
| (Altas) Bajas de mobiliario y equipo | - | 141,382 |
| | <u>(44,567,163)</u> | <u>92,963,754</u> |
| Disminución de efectivo e inversiones temporales | | |
| Efectivo e inversiones temporales | | |
| Al inicio del periodo | 98,192,437 | 5,228,683 |
| | <u>53,625,274</u> | <u>98,192,437</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Lic. Armando López Cárdenas
Director General*


Lic. Federico Peña Arteaga
Director de Administración**

* Tomó posesión de su cargo el 01 de febrero de 2013

** Tomó posesión de su cargo el 16 de abril de 2013



BANCOMER, S.A. FID. 30343-8
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
(Cifras en miles de pesos con un decimal)

(1) Constitución y actividades

Conforme lo establece el capítulo II del Título IV de la Ley de Turismo del Distrito Federal, el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, en lo sucesivo “El Fondo”, fue constituido el 16 de noviembre de 1998 mediante el Contrato de Fideicomiso de Administración número 303438, actuando como Fideicomitente y Fideicomisario a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y como fiduciario BBVA Bancomer S.A., Institución de banca Múltiple.

El 30 de octubre de 2001, 3 de mayo de 2002, 30 de septiembre de 2004 y 14 de octubre de 2010 se celebraron los convenios modificatorios correspondientes, con la participación de la Secretaría de Turismo como coordinadora de sector, de la Secretaría de Finanzas como Fideicomitente único del Gobierno del Distrito Federal y BBVA Bancomer Servicios S.A. en su calidad de Fiduciaria, con la finalidad de que el fondo ampliara sus objetivos, se actualice el Comité Técnico y se apegue a la normatividad, disposiciones y lineamientos jurídicos vigentes de la Administración Pública del Distrito Federal.

El 30 de agosto de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial el decreto por el que se expide la nueva Ley de Turismo del Distrito Federal la cual tiene por objeto definir las competencias y coordinación, establecer y formular la política y su planificación, promover y fomentar la actividad turística, garantizar el reconocimiento y el ejercicio de derechos y obligaciones de turistas y prestadores de servicios turísticos, propiciar la profesionalización de la actividad turística y verificar el cumplimiento de la Ley y la imposición de sanciones.

El fondo tiene como función primordial implementar, asesorar financiar los planes, programas y acciones de promoción turística de la Ciudad de México y particularmente tiene las siguientes finalidades:

- Contribuir a la realización oportuna y eficaz de los programas de promoción turística de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, con la participación que requieren las compañías, temporadas y eventos turísticos.



Fondo Mixto de Promoción Turística

- Implementar programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística y la imagen de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad nacional e internacional.
- Evaluar la viabilidad de proyectos antes de que se sometan a la consideración de su Comité Técnico a través del Sub comité de Evaluación de Proyectos.
- Apoyar a la Secretaría, en el desarrollo de programas para promocionar, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad nacional e internacional.
- Adquirir valores emitidos para fomentar al turismo, por instituciones del sistema financiero o por las empresas dedicadas al turismo.
- Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que quiera el Fondo para lograr su objeto otorgando las garantías necesarias.
- Vender, ceder, y traspasar derechos derivados de créditos otorgados y,
- En general todos aquellos que permitan la realización de sus finalidades.

Cabe señalar que la Ley de Turismo del Distrito Federal establece que el fondo para la realización de dichas actividades recibirá aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF), las cuales serán por lo menos iguales al monto total recaudado por concepto del impuesto sobre hospedaje.

Para cumplir con sus objetivos durante 2012, el Fondo conforme al convenio de colaboración celebrado con la secretaría de turismo continuó usando gratuitamente el octavo piso del inmueble donde se encuentran las oficinas principales ubicado en Avenida Nuevo León 56 Col. Hipódromo Condesa, Delegación Polífrica Cuauhtémoc C.P. 06100 en la Ciudad de México, D.F. y contó con una plantilla de 38 servidores públicos.

(2) Cambios en la contabilidad gubernamental.

Considerando la obligatoriedad de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), este Fideicomiso inició la implementación de la armonización contable a partir de este ejercicio, desarrollando un Plan de Cuentas, Guía Contabilizadora e Instructivo de manejo de Cuentas, que se encuadran con los requerimientos del CONAC, documentos que se encuentran en proceso de validación por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F.



Dentro de este proceso, se informa que a partir de enero de 2012, las operaciones se han registrado en concordancia con el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en lo que le es aplicable a este Fideicomiso, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables en los Egresos, así como las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables en los Ingresos.

(3) Principales políticas contables.

- a) Bases de preparación de los estados financieros.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como por la emitida por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal.

- b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

Conforme a la Normatividad vigente mencionada en el inciso anterior y concretamente con la Norma para el reconocimiento de los Efectos de la inflación en las entidades de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas de DF aplicable a las entidades paraestatales con fines no lucrativos, el Fondo reconoció dichos efectos en los Estados Financieros hasta el 31 de diciembre de 2007.

El método que se utilizó hasta 2007 es el ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco Nacional de México.

El mobiliario y el equipo de oficina, el equipo de cómputo, la depreciación acumulada, la depreciación del año, el patrimonio, los remanentes de años anteriores, y la determinación de la pérdida por posición monetaria fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaban para reconocer los efectos de la inflación y el resultado generaba un incremento simultáneo en el valor de dichos rubros y en efecto por su actualización.

A partir de 2008 el Fondo se apegó a los lineamientos establecidos en el Apartado D de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Público NEIFGSP 007 Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación aplicable a Entidades Paraestatales No Lucrativas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al adherirse a esta norma, el Fondo dejó de reconocer los efectos de la inflación, efectos que se consideran que no son relevantes en la información financiera tomada en su conjunto.



Fondo Mixto de Promoción Turística

Durante 2009 y 2010 para completar la aplicación a las disposiciones contenidas en dicha Norma, el Fondo reclasificó a los remanentes de ejercicios anteriores los efectos de la actualización del patrimonio, de los propios remanentes de ejercicios anteriores y del superávit por revaluación.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el Fondo exclusivamente mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta 2007 relacionados con el mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y sus depreciaciones acumuladas respectivas.

c) Inversiones en valores

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se registran al costo de adquisición, más los intereses devengados que no excedan su valor de mercado.

d) Cuentas por cobrar

Las aportaciones del GDF y las contraprestaciones pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho de recibir los ingresos conforme se devengan, independientemente de la fecha que se cobre.

e) Mobiliario y equipo

Se registran al costo histórico de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El valor que se muestra en libros corresponde al vigente en el mes de diciembre de 2012, incluyendo la adopción de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, específicamente lo relativo al nuevo esquema de depreciación con base en el numeral 6 de dichas Reglas.

f) Cuentas por pagar y acreedores diversos.

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar la adquisición de bienes y servicios conforme se devengan, independientemente de la fecha que se paguen.

g) Impuestos y cuotas por pagar.

Las contribuciones fiscales a cargo o en su carácter de retenedor se registran a su valor nominal considerando las situaciones legales que generan la obligación de pagarlas.



h) Obligaciones laborales por término y al retiro.

Las obligaciones laborales relacionadas con las reservas para el pago de la prima de antigüedad y de la indemnización legal derivadas de la relación laboral se cuantifican conforme a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", mediante valuación actuarial determinada por peritos independientes basados en el método de costo de crédito unitario proyectado.

i) Pasivos por juicios laborales.

Las obligaciones derivadas en los juicios laborales son registradas hasta que las autoridades judiciales emitan sentencia condenatoria efectiva.

j) Patrimonio.

La aportación original en efectivo o en especie efectuada por el GDF para inversión física (mobiliario y equipo) se registra el valor de adquisición incluyendo IVA y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación de factores derivados del INPC, actualización que durante 2009 fue eliminada por la reclasificación contra el superávit por revaluación, conforme lo mencionado en el inciso b) de esta nota.

k) Remanentes de años anteriores.

Se registran al valor nominal del año en que se generan los remanentes y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación de factores derivados del INPC, actualización que durante 2009 fue eliminada por la reclasificación contra el superávit por revaluación, conforme a lo mencionado en el inciso b) de esta nota.

l) Superávit por reevaluación.

Se integra por la contrapartida de los efectos de actualización registrados hasta el 31 de diciembre de 2007, del mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo y sus depreciaciones acumuladas así como patrimonio y los resultados acumulados.

Durante 2009 dichos fueron eliminados por la reclasificación efectuada contra el patrimonio y los remanentes de ejercicios anteriores y el saldo del superávit por revaluación fue traspasado durante 2010 los remanentes de ejercicios anteriores conforme a lo mencionado en el inciso b) de esta nota.



Fondo Mixto de Promoción Turística

m) Ingresos por aportación del GDF.

Las aportaciones efectuadas por el GDF para gasto corriente se presentan como ingreso en el estado de resultados.

n) Otros ingresos.

Los donativos recibidos en efectivo por las operaciones turísticas del TURIBUS se registran a su valor nominal cuando se devengan conforme al convenio de colaboración.

Los demás donativos en efectivo se registran a su valor nominal en la fecha en que efectivamente se reciben.

Los intereses ganados derivados de la inversión en valores de los excedentes de efectivo se registran a su valor nominal conforme se van devengando.

o) Gastos de operación.

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado, es decir, cuando los bienes o servicios efectivamente se reciben, independientemente de la fecha en que éstos se paguen.

p) Impuesto al valor agregado.

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios adquiridos.

q) Requerimientos específicos.

No obstante que el Fondo está constituido y registrado bajo la figura de fideicomiso público, sus actividades no son afectas a ningún requerimiento especial de información, ni está bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

(4) Efectivo e inversiones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra como sigue:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Cuenta de cheques y Fondo Revolvente</u> | | |
| Bancomer contrato 30343-8 | 4,210 | \$ 184 |
| Bancomer Cta. 045128867 | 48,458,077 | 3,000 |
| <u>Cuentas de inversión en valores</u> | | |
| Bancomer Contrato 30343-8 | 1,858,742 | 98,174,253 |
| Mercado de dinero. | 3,304,244 | - |



Fondo Mixto de Promoción Turística

(5) Cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra como sigue:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|------------------------|--------------|--------------|
| Secretaría de Finanzas | \$27,290,965 | \$34,690,516 |

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 a cargo de la Secretaría de Finanzas está representado por las aportaciones para gasto corriente que conforme a la Ley de Turismo, el Gobierno del Distrito Federal le transfiere al Fondo derivado de la recaudación que este haga del impuesto sobre hospedaje y del convenio de Coordinación en materia de Reasignación de recursos suscrito por el Ejecutivo Federal y el GDF.

(6) Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Subsidio al empleo por acreditar | \$500 | \$500 |

(7) Mobiliario y equipo, neto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra como sigue:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--------------------------------|-------------|--------------|
| Equipo de computo | 1,775,567 | \$ 2,645,140 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 1,104,307 | 1,374,136 |
| Depreciación acumulada | (2,516,952) | (3,569,073) |
| Revaluos | 167,931 | 167,931 |

Durante 2012 la Administración del Fondo continuó las acciones necesarias para dar de baja el valor histórico y la actualización de cierto equipo de cómputo y mobiliario y equipo de oficina, que para sus fines se considera irreparable, no funcional o no útil, destacando que dicho equipo está totalmente depreciado.



(8) Impuestos por pagar.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|-------------|-------------|
| ISR retenido 10 por ciento honorarios | 26,645 | \$ 37,823 |
| ISR sueldos y salarios | 222,505 | 286,502 |
| Cuotas del IMSS | 11,064 | 64,494 |
| ISR Aguinaldo | 207,447 | 68,575 |
| Cuotas para el retiro, cesantía y vejez | 15,331 | 86,063 |
| Retención de créditos de INFONAVIT | 57,803 | 51,115 |

En 2012 se presenta el 2.5% sobre nóminas en la cuenta de acreedores diversos y por lo tanto la cifra se modificó para el ejercicio de 2011

Entorno fiscal

- Impuesto sobre la renta

Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 93 y en el artículo 102 de la Ley de la materia, las actividades que realiza el Fondo no se encuentran afectas al pago de dicho impuesto.

Por otra parte, el fondo en su carácter de retenedor, está obligado a retener y enterar el ISR relacionado con el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado y con el pago de honorarios efectuados a personas físicas.

- Impuesto empresarial a tasa única

Conforme a lo establecido en la primera fracción del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial Tasa única, el fondo no está obligado al pago de este impuesto, debido a que tributa como no contribuyente en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Impuestos al valor agregado

Los actos o actividades que realiza el fondo no son objeto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, motivo por el cual no traslada ni acredita dicho impuesto.

Por otra parte, el fondo en su carácter de retenedor, está obligado a retener y enterar el IVA relacionado con el pago de fletes efectuados por personas físicas.



Fondo Mixto de Promoción Turística

- Contribuciones de seguridad social

Considerando que las relaciones laborales de la entidad con sus empleados se rigen conforme a lo establecido en la fracción XXXI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado A y en la Ley del Trabajo, el Fondo en su carácter de patrón, está obligado al pago y entero de las cuotas obrero patronales al IMSS así como de las aportaciones patronales al INFONAVIT.

- Otras contribuciones

El Fondo también está obligado al pago del impuesto sobre nóminas conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

(9) Obligaciones laborales

De conformidad con lo establecido en la norma para el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores en las entidades de la Administración Pública del distrito federal y con base en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "beneficios a los empleados" el Fondo reconoce las obligaciones laborales por terminación y retiro derivadas de la prima de antigüedad y por indemnizaciones legales.

Prima de antigüedad

El Fondo con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes determina las obligaciones laborales, relacionadas con la prima de antigüedad, consiste en doce días de salario por cada año de servicio, sin que dicho salario exceda dos salarios mínimos del área geográfica considerando a todos los empleados de la planta, su antigüedad, etc. Dichos estudios entre otros aspectos, presentan las obligaciones totales por retiro y por terminación.

Remuneración al término de la relación laboral

El fondo con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, determina las obligaciones laborales relacionadas en la indemnización legal, consiste en el pago de tres meses de salario integrado más 20 días por cada año de servicio y considerando a todos los empleados de planta, su antigüedad, edad promedio, vida laboral promedio remanente, a sus remuneraciones.